

Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
Facultad de Ciencias del Trabajo



Análisis del mercado de trabajo a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida.

Autor/a: Sonia Valencia García.

Año académico 2015/2016

INDICE	Pág.
1. PRESENTACIÓN E INTRODUCCIÓN.....	3
2. CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN EN RELACIÓN AL MERCADO DE TRABAJO.....	6
2.1 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO.....	7
3. POBLACION ACTIVA.....	9
3.1 OCUPADOS.....	9
3.1.1. Género y tiempo de trabajo de los ocupados.....	11
3.1.2. Edad de los ocupados.....	14
3.1.3. Sector de actividad de los ocupados.....	15
3.1.4. Tipo de contrato de los ocupados.....	18
3.1.5. Descripción del nivel de estudios de los ocupados.....	19
3.1.6. Descripción del nivel de renta de los ocupados.....	22
3.1.7 Nivel de renta de los ocupados en relación con los estudios finalizados.....	27
3.2 PARADOS.....	29
3.2.1. Género de los parados.....	30
3.2.2. Edad de los parados.....	30
3.2.3. Nivel de estudios de los parados.....	32
3.2.4. Análisis del tiempo en situación de desempleo.....	33
3.2.5. Actividad de la que provienen los parados.....	34
3.2.6. La búsqueda de empleo de los parados.....	38
3.2.7. Nivel de prestaciones por desempleo de los parados...	39
4. POBLACIÓN INACTIVA.....	47
4.1. PERFIL DE LOS INACTIVOS.....	47
4.2. SEXO DE LOS INACTIVOS.....	48
4.3. NIVEL DE PRESTACIONES DE LOS INACTIVOS.....	50
4.3.1. Prestaciones por jubilación.....	50
4.3.2. Prestaciones por invalidez.....	52
5. CONCLUSIONES.....	55
6. BIBLIOGRAFIA.....	58

ANÁLISIS DEL MERCADO DE TRABAJO A PARTIR DE LA ENCUESTA DE CONDICIONES DE VIDA

1. PRESENTACIÓN E INTRODUCCIÓN

El mercado de trabajo es el espacio donde confluyen la demanda y la oferta de trabajo, es decir, por una parte están los individuos que intercambian servicios de trabajo y por otra parte los que compran ese trabajo, que son las empresas o empleadores.

En palabras de Joaquín Juan Albalade: *“Desde la teoría neoclásica, el mercado de trabajo se define como aquel mercado intangible por el cual la demanda de trabajo (por parte de las organizaciones y empresas) y la oferta de trabajo (personas q ofrecen sus capacidades físico-psíquicas individuales), que se ubican en un espacio y tiempo determinados, llegan a un acuerdo por el que la demanda está dispuesta a pagar un precio a cambio de recibir de aquellos individuos una prestación temporal de una determinada cantidad y calidad de trabajo.(JUAN, 2015,pag 143)*

Una concepción autónoma y perfecta del mercado de trabajo como la anterior se sustenta en un conjunto de supuestos que provienen de la teoría de la competencia perfecta que los economistas neoclásicos aplican a los mercados de bienes y servicios, pero que, cuando son aplicados al mercado de trabajo, o no se cumplen o, si se cumplen, siempre es de forma limitada o parcial. Estos supuestos son: existencia de una total movilidad, existencia de una competencia elevada entre trabajadores, existencia de una competencia entre empresas, información perfecta de los que ofrecen y demandan trabajo y entre ambos.”

Aún así, aunque el capitalismo haya considerado que el trabajo humano puede ser tratado como una mercancía más, lo cierto es que se trata de una mercancía muy singular ya que el trabajo humano posee unas características que lo hacen completamente diferente de las que posee cualquier otro ente o producto susceptible de ser comprado o vendido:

- *El trabajo no existe de forma natural o espontánea*
- *El trabajo humano no es homogéneo*
- *El mercado de trabajo no es transparente*
- *El salario constituye el principal ingreso de la mayoría de la población para reproducirse y vivir.*

- *Dado que la fuerza del trabajo es inherente a la propia persona que la posee, la movilidad del trabajo implica la movilidad de la persona, y está condicionada a multitud de variables. (JUAN, 2015,pag 143)*

En el mercado laboral confluyen dos grandes grupos de población:

- La población activa, compuesta por ocupados y parados,
- La población inactiva que engloba a personas dedicadas a las tareas del hogar, estudiantes, jubilados, etc....

Desde los años ochenta es conocida en los países occidentales la desagregación del mercado de trabajo en otros tres submercados. Primario, secundario y terciario cuyo comportamiento analizaremos.

Para poder analizar cómo funciona este mercado, nos basaremos en los datos que proporciona la encuesta anual del INE sobre condiciones de vida, desde donde tomaremos todos los datos necesarios. Serán extraídos aquellos datos que nos sean de más interés, como el sexo, el nivel de estudios, los ingresos o el sector de la actividad económica donde prestan o han prestado servicios para el caso de la población activa o en el caso de los inactivos, el tipo de inactividad en el que se encuentran.

Desde 2004 y con una periodicidad anual el INE realiza la Encuesta sobre Condiciones de Vida, cuya información tomaremos como referencia para el estudio del mercado laboral que se presenta en este trabajo.

De acuerdo con la metodología de la encuesta, el objetivo de esta operación estadística es: *“Estudiar el nivel de vida, las condiciones del mercado de trabajo y la cohesión social en relación con los requerimientos de la información de las políticas de la UE en estos ámbitos y con sus efectos en la población”.*

A partir de las respuestas de la población encuestada así como de cierta información procedente de registros administrativos, el INE obtiene datos de renta media, umbral de pobreza, horas de trabajo, nivel de empleo de los extranjeros, nivel de estudios, entre otros.

“La población objeto de investigación (población objetivo) son las personas miembros de hogares privados, que residen en viviendas familiares principales, así como dichos hogares. Aunque las personas de todas las edades forman parte de la población objetivo, no todas las personas son investigadas exhaustivamente, ya que sólo son

seleccionables para una investigación exhaustiva las personas, miembros del hogar, con 16 o más años el 31 de diciembre del año anterior al de la entrevista”.

Para este análisis concreto se ha tomado como base de referencia la encuesta publicada por el INE del año 2014 cuyos resultados corresponden a las entrevistas realizadas a los individuos durante el año 2013. En concreto, la muestra está constituida por 35000 personas y 16000 hogares.

2. CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN EN RELACIÓN AL MERCADO DE TRABAJO

Como ya hemos comentado anteriormente, el mercado de trabajo es el espacio donde confluyen la demanda y la oferta de trabajo y se compone de varios grupos de población.

En función de su papel en el mercado laboral, la población total se clasifica en dos grandes grupos:

- Menores de 16 años: Esta subpoblación no es relevante para el objeto de nuestro estudio.
- Mayores de 16 años: esta subpoblación incluye a todos los individuos que pueden trabajar y se divide en población activa, que a su vez incluye a ocupados y parados, y la población inactiva.
 - Población activa: población en edad de trabajar y que además quiere trabajar. A su vez se divide en 2 subgrupos de población:

La subpoblación de ocupados incluye a todos los individuos que en edad de trabajar desempeñan un trabajo por cuenta propia o ajena, ya sea a tiempo completo o parcial.

La subpoblación de los parados o desempleados, según el INE, es aquel que incluye a los individuos activos que no realizan actividades por cuenta propia ni ajena y que buscan empleo activamente y están disponibles para trabajar.

- Población inactiva: son los individuos que, estando en edad de trabajar, no buscan empleo. En este grupo se encuentran los estudiantes (escolares o en formación), jubilados (retirados, totales, parciales, anticipados o que ha cerrado un negocio), incapacitados permanentes para trabajar, personas que se dedican a las tareas del hogar o bien al cuidado de niños u otras personas o finalmente quienes se encuentren en otra situación de inactividad económica.

Analizándola población total objeto de la encuesta podemos hacer las siguientes consideraciones:

1. La subpoblación de ocupados es la más representada con un 43,7%, frente al 16,9% de los parados y el 39,5% de los inactivos.
2. La tasa de actividad es un 60,50 % resultante de sumar 43,7 % de ocupados más el 16,9% de parados.
3. La tasa de paro, resultante de dividir ocupados entre total activos, es del 27,9%.

La tabla siguiente muestra la distribución de la población según su relación con la actividad.

Situación en relación con la actividad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ocupado	16.802.009	43,7	43,7
Parado	6.487.578	16,9	60,5
Inactivo	15.193.998	39,5	100,0
Total	38.483.585	100,0	

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, INE

2.1 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO

Dado que uno de los campos de estudio donde nos vamos a centrar será cómo puede afectar el género al mercado de trabajo vamos a pasar a analizar qué porcentaje de la población activa e inactiva objeto de la encuesta pertenece a cada género.

El primer resultado que obtenemos es que de la población de 16 y más años el 48,7 % son hombres, es decir, 18.757.670 individuos y el 51,3 % son mujeres, lo que supone 19.725.915 personas. Por tanto, es evidente que existe una mayor presencia de la mujer en la población analizada.

Si desagregamos en cada categoría por la situación en relación con la actividad económica vemos que:

Para el caso de los hombres el 49,4% se encuentran ocupados. Los parados suponen el 17,7 % y finalmente el 32,9% pertenecen a la población inactiva. El 38,20% de las

mujeres están ocupadas, el 16,1% pertenecen a la población de parados y finalmente el 45,7% se encuentran inactivas.

Por tanto, entre los hombres, la presencia de los ocupados es un 11,2% superior que entre las mujeres.

En el caso de los parados concluimos que, no siendo mucha la diferencia entre ambos sexos, el paro afecta menos a las mujeres que a los hombres.

Por lo que respecta a los inactivos, vuelven a marcarse las distancias entre ambos sexos ya que entre los hombres representan un 32,9% frente al 45,7% entre las mujeres.

Esto tendría su explicación en que uno de los segmentos de la población de inactivos son las personas dedicadas a las tareas del hogar, tareas que social e históricamente están desarrolladas por mujeres.

A continuación se muestra la tabla con los valores tomados para el análisis.

Situación en relación con la actividad*Sexo

			Sexo		Total
			Hombre	Mujer	
Situación en relación con la actividad	Ocupado	Recuento	9.267.823	7.534.186	16.802.009
		% dentro de Sexo	49,4%	38,2%	43,7%
	Parado	Recuento	3.315.699	3.171.879	6.487.578
		% dentro de Sexo	17,7%	16,1%	16,9%
	Inactivo	Recuento	6.174.148	9.019.850	15.193.998
		% dentro de Sexo	32,9%	45,7%	39,5%
Total		Recuento	18.757.670	19.725.915	38.483.585
		% dentro de Sexo	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, INE

3. POBLACION ACTIVA

3.1. OCUPADOS

Dentro de la población de ocupados podemos diferenciar dos grupos: los asalariados por cuenta propia y los asalariados por cuenta ajena.

El R.D. 1/1995, del 24 de marzo, del Estatuto de los Trabajadores define al trabajador por cuenta ajena en los siguientes términos: *“quien voluntariamente preste sus servicios retribuidos y dentro del ámbito de organización y dirección de otra persona, física o jurídica, denominada empleador o empresario. La actividad ha de ser libre o voluntariamente prestada y retribuida. La retribución del trabajo recibe el nombre de “salario”, por devengarse regular y progresivamente”*.

La ley 20/2007, de 10 de julio, del Estatuto de los Trabajadores Autónomos define al trabajador por cuenta propia como aquel que *“fuera del ámbito de dirección y organización de otra persona, realiza una actividad económica o profesional a título lucrativo, den o no ocupación a trabajadores por cuenta ajena”*

Esta prestación de servicios, tanto por cuenta propia como ajena, se puede realizar a tiempo completo o a tiempo parcial. La legislación española marca como jornada máxima legal o completa 40 horas semanales, siendo los convenios colectivos o los acuerdos empresariales los que marquen otra jornada máxima para su ámbito de aplicación, que en ningún caso podrá ser superior a las 40 horas semanales. Todas las jornadas que no alcancen la máxima de aplicación serán consideradas a tiempo parcial.

Con todo lo anteriormente expuesto vamos a analizar cómo se distribuyen estas poblaciones, tal y como se refleja en la tabla de frecuencias que se aporta a continuación.

Tiempo prestación de servicios

	Frecuencia	Porcentaje
Asalariado a tiempo completo	11.596.452	69,0
Asalariado a tiempo parcial	2.313.782	13,8
Trabajador por cuenta propia tiempo completo	2.737.842	16,3
Asalariado por cuenta propia tiempo parcial	153.933	,9
Total	16.802.009	100,0

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, INE

De los resultados podemos observar que los trabajadores por cuenta ajena representan el 82,8 % respecto al total de ocupados.

De ese 82,8% solo el 13,8% de los asalariados prestan servicios a tiempo parcial frente al 69,0% que lo hacen a tiempo completo.

Los trabajadores autónomos o por cuenta propia representan el 17,2% de los ocupados, de los cuales únicamente trabajan a tiempo parcial el 0,9 % frente al 16,3% a tiempo completo.

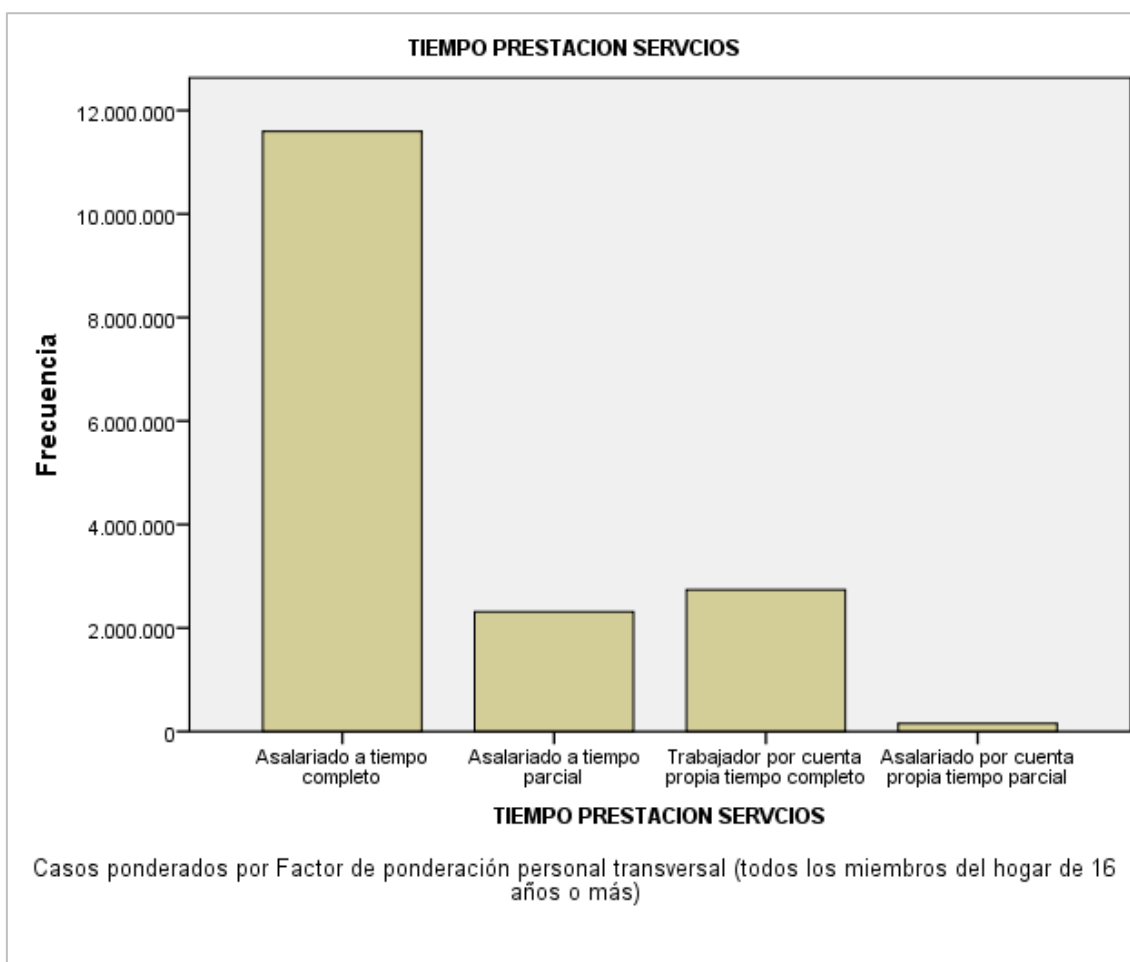
Podemos extraer varias conclusiones de este análisis.

1º.- Los trabajadores por cuenta ajena tienen la mayor presencia dentro en la población de ocupados. Por tanto podemos afirmar que la población ocupada prefiere prestar sus servicios por cuenta ajena a realizarlo por cuenta propia.

2º.- Es mayor el número de ocupados que prestan servicios a tiempo completo ya que si sumamos los asalariados y los trabajadores por cuenta propia ambos suponen un 85,30 del total de los ocupados.

3º.- Los trabajadores por cuenta propia lo hacen en su mayoría a tiempo completo ya que solo un 0,9 % lo hacen de forma parcial.

A continuación mostramos de forma gráfica los resultados obtenidos.



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, INE

3.1.1. Género y tiempo de trabajo de los ocupados

Actualmente la mujer se encuentra plenamente integrada en el mercado de trabajo. Esto es el resultado de un fenómeno cuyo origen se encuentra en los años 70 cuando las mujeres deciden completar el salario familiar del hombre y comenzar a integrarse en el mercado de trabajo.

Analizando el resultado de la encuesta base del estudio podemos ver que del total de la población ocupada (16.802.009 individuos), el 55,2% son hombres frente al 44,8% que son mujeres, por lo que podemos afirmar que en la población de ocupados tienen más presencia los hombres que las mujeres, concretamente un 10,4%.

A continuación comprobamos estos datos en la siguiente tabla:

Sexo de los ocupados

	Frecuencia	Porcentaje
Hombre	9.267.823	55,2
Mujer	7.534.186	44,8
Total	16.802.009	100,0

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, INE

Tabla cruzada tiempo prestación servicios por Sexo

			Sexo		Total
			Hombre	Mujer	
TIEMPO PRESTACION SERVICIOS	Asalariado a tiempo completo	Recuento	6795215	4801237	11596452
		% dentro de Sexo	73,3%	63,7%	69,0%
	Asalariado a tiempo parcial	Recuento	557495	1756287	2313782
		% dentro de Sexo	6,0%	23,3%	13,8%
	Trabajador por cuenta propia tiempo completo	Recuento	1866739	871102	2737841
		% dentro de Sexo	20,1%	11,6%	16,3%
	Asalariado por cuenta propia tiempo parcial	Recuento	48374	105559	153933
		% dentro de Sexo	0,5%	1,4%	0,9%
	Total	Recuento	9267823	7534185	16802008
		% dentro de Sexo	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, INE

En primer lugar vemos que del total de los hombres ocupados el 73,3% lo son por cuenta ajena y a tiempo completo. Si a este dato le añadimos que los trabajadores masculinos por cuenta propia a tiempo completo suponen 20,1%, podemos afirmar que los trabajadores que pertenecen a este sexo prefieren prestar servicios a tiempo completo ya que suponen el 93,4%.

Únicamente el 6% de los hombres lo hace por cuenta ajena a tiempo parcial. Este resultado podría tener su explicación en el hecho de que históricamente es el hombre el que ha aportado a la unidad familiar el grueso del salario para el mantenimiento del hogar, por lo que trabajar a tiempo parcial supone una merma en esos ingresos.

Podemos apreciar que para el caso de los hombres que prestan servicios por cuenta propia a tiempo parcial, el resultado es del 0,5 % y este dato viene a decirnos que los

trabajadores autónomos prefieren desarrollar su actividad a tiempo completo. Dado que los salarios de los trabajadores autónomos dependen únicamente del resultado del ejercicio de su actividad cabe pensar que estos se decanten por la prestación de servicios a tiempo completo.

No ocurre lo mismo para las mujeres que desarrollan su actividad por cuenta propia. Del total de las mujeres ocupadas, el 1,4% lo hacen a tiempo parcial por cuenta propia, ya que trabajar a tiempo completo demanda muchas horas de trabajo, generalmente fuera del hogar, por lo que este porcentaje es menor que el de los hombres. Aun así, las mujeres que trabajan por cuenta propia suponen un 11,6%. Si comparamos este dato con el de los hombres, vemos que la mujer se decanta por el trabajo asalariado por cuenta ajena. Tanto es así, que del 100% de las mujeres ocupadas el 87% prestan servicios por cuenta ajena y el 63,7% lo prestan a tiempo completo mientras que el 23,3% lo prestan a tiempo parcial.

Podemos apreciar, por tanto, las claras diferencias entre hombres y mujeres a la hora de comparar el tiempo que dedican al trabajo.

En cuanto a los trabajadores por cuenta ajena a tiempo completo, la diferencia entre ambos sexos supone un 9,6%, pero es en los trabajadores por cuenta ajena a tiempo parcial donde existe mayor brecha entre ambos sexos ya que estamos hablando de una diferencia del 17,3%. Es decir, que la mujer además de decantarse por el trabajo asalariado lo hace a tiempo parcial.

En palabras de Gemma Fabregat Monfort, *“el empleo que realiza la mujer es, en consecuencia, secundario, subsidiario, y necesario para completar el salario familiar. La mujer tiene asignado, por el hecho de serlo, otro trabajo, el no remunerado, el del hogar”*.(FABREGAT, 2008, pág. 53)

Así mismo la legislación española establece varios mecanismos para facilitar la conciliación familiar, concretamente en el Estatuto del trabajador. Esta conciliación generalmente pasa por una reducción de la jornada laboral por cuidado de menor o cuidado de familiar que es solicitada en su gran mayoría por mujeres.

Concluimos, por tanto, que sí afecta el género a la prestación de servicios a tiempo completo o parcial, siendo generalmente la mujer la más perjudicada ya que esta debe conciliar el trabajo fuera de casa con el desempeño de las tareas del hogar en detrimento de su desarrollo profesional.

3.1.2. La edad de los ocupados

Ya hemos mencionado que es el Estado, a través de su legislación, el responsable de regular algunos aspectos del mercado de trabajo. Concretamente en el Estatuto de los Trabajadores se especifica que la edad mínima para poder comenzar a formar parte del mercado de trabajo es tener cumplidos los 16 años.

Así mismo la edad legal para solicitar la jubilación actualmente y tras la última reforma laboral está fijada en los 65 años. No obstante, al ser voluntario el pase a la situación de pensionista, podemos encontrarnos con ocupados activos que sobrepasan esa edad legal.

Para este análisis vamos a agrupar a los ocupados en seis grupos:

- De 16 a 25 años: Este grupo generalmente se encuentra en edad de cursar estudios medios, superiores o formaciones profesionales, por lo que como vemos en la tabla de frecuencias únicamente representa el 3,9% de los ocupados y tiene poca presencia. Luego veremos cómo este porcentaje varía a la hora de analizar la subpoblación de los inactivos.
- De 26 a 35 años: Representa el 23,5% de los ocupados. Es la frecuencia menor con respecto al resto de grupos de edad (exceptuando el grupo de edad estudiantil) y puede explicarse porque en esta franja de edad algunos jóvenes se encuentran finalizando sus estudios.
- De 36 a 45 años: Representa el 32,3% de los ocupados. Es el segmento que se presenta en mayor medida ya que estamos hablando de un grupo de edad que generalmente ya ha finalizado sus estudios y adquiere compromisos económicos y sociales.
- De 46 a 55 años. Representa el 26,5% de los ocupados. Vuelven a descender las frecuencias. Tras la gran crisis económica muchas de las personas que se encuentran en esta franja de edad tienen serios problemas a la hora encontrar un nuevo empleo. Posteriormente veremos cómo influye encontrarse en esta franja de edad a la subpoblación de los parados.
- De 56 a 65 años: Representan el 13,6% de los ocupados. Esta disminución de las frecuencias puede encontrar su explicación en que los individuos pueden verse afectados por las jubilaciones anticipadas o las planes empresariales para reducir los costes que supone tener a trabajadores con gran número de años de antigüedad en la empresa.

- Más de 66 años: Como ya hemos comentado, no es obligatorio pasar a la situación de pensionista una vez cumplida la edad legal para optar a ella. Debido a que el estado exige, además del requisito de la edad legal, otros requisitos como por ejemplo tener un mínimo de años cotizados. Es por este motivo que el 0,2% de los ocupados sigue trabajando a pesar de tener la posibilidad de pasar a la población de inactivos.

Adjuntamos tabla de frecuencias para mejor visualización de los datos.

Distribución de ocupados por edad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	de 16 a 25 años	656.385	3,9	3,9	3,9
	de 26 a 35 años	3.936.126	23,4	23,5	27,5
	de 36 a 45 años	5.398.541	32,1	32,3	59,7
	de 46 a 55 años	4.431.100	26,4	26,5	86,2
	de 56 a 65 años	2.277.829	13,6	13,6	99,8
	más de 66 años	3.0372	,2	,2	100,0
	Total	16.730.353	99,6	100,0	
Perdidos	Sistema	71.656	,4		
Total		16.802.009	100,0		

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, INE

3.1.3. Sector de actividad de los ocupados

La tabla siguiente muestra la distribución de los ocupados por el sector de actividad económica al que pertenece su puesto de trabajo.

Ocupados por sector de actividad

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Agricultura	848.275	5,1
	Industria	2.496.637	14,9
	Construcción	873.662	5,2
	Servicios	12.573.186	74,9
	Total	16.791.760	100,0
Perdidos	Sistema	10248	
Total		16802009	

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, INE

Los sectores de actividad los analizaremos agrupándolos en 4 sectores.

El sector primario o sector agropecuario (en adelante agricultura) comprende aquellos sectores que centran su actividad en la ganadería, agricultura, pesca y caza.

El sector secundario o industrial comprende a la industria manufacturera, suministros esenciales de energía (luz, gas, etc.), suministros de agua o gestión de residuos y las industrias extractivas. Los resultados anteriores indican que, a pesar de ser un sector básico para la economía española, únicamente el 5,1% de los ocupados presta servicios en la agricultura.

El sector secundario supone el 14,9% de la subpoblación de los ocupados. A pesar de ser un sector afectado por la deslocalización de la industria, supone un porcentaje mayor que el sector primario y la construcción juntos.

La construcción supone el 5,2 %. Apenas se encuentran diferencias porcentuales con el sector primario, principalmente por ser un sector que en la actualidad se encuentra inmerso en una grave crisis. Posteriormente veremos cómo afecta a los parados el retroceso sufrido por este sector de ocupación.

Finalmente el sector terciario o sector servicios es el que abarca el 74,8% de los empleos. Si bien es verdad que comprende una mayor cantidad de actividades, en España, al igual que en el resto de países desarrollados, es el sector con más peso e importancia. No obstante, también es un sector en crisis por la caída del consumo.

Es por tanto, la conclusión más clara de este análisis que los ocupados lo hacen en mayor medida en el sector servicios o terciario marcando gran diferencia con el resto de los sectores. Concretando estas diferencias nos encontramos que entre el sector servicios y el sector primario existe una diferencia del 69,7%, un 59,9% con respecto al sector secundario y finalmente un 69,6% con respecto a la construcción.

Una vez que hemos analizado cómo se distribuyen los ocupados por sectores de actividad, vamos a analizar si el género es una variable que influye a la hora de desarrollar esta actividad en unos sectores o en otros.

Del 100% de los ocupados hombres lo hacen en la agricultura el 6,5% mientras que únicamente el 3,3% de las mujeres trabajan en este sector. Es, por tanto, un sector en el que, presumiblemente por las características del trabajo a realizar y su dureza física, predomina con una diferencia muy sustancial el hombre.

El 20,1% de los hombres prestan servicios en el sector industrial frente al 8,4% de las mujeres. Por los datos obtenidos podemos afirmar que, a pesar de que el Estado ha mantenido políticas de contratación encaminadas a la discriminación positiva de la mujer, el género masculino sigue manteniendo una presencia mayoritaria en el sector secundario o industrial.

Respecto a la construcción la presencia de la mujer es casi anecdótica ya que únicamente el 1% de las mujeres ocupadas prestan servicios en este sector frente al 8,6% del total de los hombres.

La tendencia cambia a la hora de analizar el resultado de los datos del sector servicios, ya que el 64,8 % de los hombres prestan servicios en este sector frente al 87,3% de las mujeres.

Concluimos, por tanto, que únicamente es en este sector terciario o servicios donde la mujer está por delante de los hombres en nivel de ocupación. Hablamos por tanto de una diferencia del 22,5% entre ambos géneros.

A continuación mostramos tabla de frecuencias.

Sector de actividad*Sexo

		Sexo		Total
		Hombre	Mujer	
Sector de actividad	Agricultura	6,5%	3,3%	5,1%
	Industria	20,1%	8,4%	14,9%
	Construcción	8,6%	1,0%	5,2%
	Servicios	64,8%	87,3%	74,9%
Total		100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, INE

3.1.4. Tipo de contrato de los ocupados

El Estado español, a través de su normativa jurídica, es el encargado de establecer las modalidades contractuales. En este punto centraremos el estudio en dos modalidades de contratación: el contrato de duración indefinida y el contrato de duración determinada. Nuevamente analizaremos cómo afecta el género a las modalidades de contratación.

Del total de trabajadores por cuenta ajena, el 75,4% cuenta con un contrato de carácter indefinido y el 24,6% con un contrato de duración determinada por lo que podemos concluir que los asalariados prestan servicios mayoritariamente con carácter indefinido.

Si añadimos al análisis el género de las personas asalariadas, tanto las mujeres como los hombres prefieren el trabajo con carácter indefinido, frente a la prestación de servicios de carácter eventual. Tanto es así que el 76,2% de los hombres y el 74,6% de las mujeres prestan servicios bajo la modalidad contractual indefinida frente al 23,8% de los hombres y el 25,4% de las mujeres que lo hacen de forma temporal. Por todo ello, podemos afirmar en este punto, que no existen grandes diferencias entre ambos sexos.

Los vemos en la representación de la tabla de frecuencias.

Tipo de contrato*Sexo

		Sexo		Total
		Hombre	Mujer	
Contrato fijo	Recuento	5.525.932	4.760.679	10.286.611
	% dentro de Sexo	76,2%	74,6%	75,4%
Contrato temporal	Recuento	1.726.964	1.623.939	3.350.903
	% dentro de Sexo	23,8%	25,4%	24,6%
Total	Recuento	7.252.896	6.384.618	13.637.514
	% dentro de Sexo	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, INE

Si analizamos el tipo de contrato por sectores de actividad vemos que el sector de actividad con mayor estabilidad en el empleo es el industrial ya que el 80,1% de las contrataciones son indefinidas frente al 19,9% de contratos eventuales.

Solo en el sector de la agricultura superan los contratos eventuales a los indefinidos ya que el porcentaje de eventualidad es del de 58,9% debido a que es un sector que depende de generalmente de la climatología o la temporalidad de las cosechas.

Podemos observar el resultado en la siguiente tabla de frecuencias.

Tabla cruzada Tipo de contrato*agrupación por sectores

		Sectores de actividad				Total
		Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	
Contrato fijo	Recuento	226.530	1.796.589	339.336	7.920.348	10.282.803
	% dentro de sector actividad	41,1%	80,1%	60,1%	77,1%	75,4%
Contrato temporal	Recuento	324.820	445.762	225.601	2.350.293	3.346.476
	% dentro de sector actividad	58,9%	19,9%	39,9%	22,9%	24,6%
Total	Recuento	551.350	2.242.351	564.937	10.270.641	13.629.279
	% dentro de sector actividad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, INE

3.1.5. Descripción nivel de estudios de los ocupados.

Inicialmente, antes de analizar la variable nivel de estudios, debemos diferenciar cinco grandes grupos de nivel formativo:

1. Ocupados sin estudios
2. Con educación básica.
3. Con educación secundaria (que incluye la primera y segunda etapa de educación secundaria).
4. Incluiremos en un mismo grupo los ocupados con orientación general, orientación profesional sin acceso directo a educación superior, orientación profesional con acceso directo a educación superior, educación postsecundaria no superior y la orientación profesional.
5. Finalmente los ocupados con educación superior.

Nivel de estudios de los ocupados

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Sin estudios	313.892	1,9	1,9
Educación básica	1.248.447	7,4	9,3
Educación secundaria	6.840.095	40,8	50,1
Formación profesional, orientación general, Educación postsecundaria no superior	1.043.296	6,2	56,3
Educación superior	7.335.389	43,7	100,0
Total	16.781.119	100,0	
Perdidos Sistema	20.890		
Total	16.802.009		

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, INE

A pesar de ser la educación básica obligatoria en el estado español, el 1,9 % de los ocupados no tiene estudios.

El 7,4 % tiene finalizados los estudios básicos.

El 40,8% de los individuos ha finalizado la educación secundaria.

Únicamente el 6,2 % posee una formación de carácter profesional.

Finalmente el 43,70% posee una titulación superior.

De estos datos se deduce que un amplio porcentaje de los ocupados posee una titulación superior. El otro gran grupo es el de la educación secundaria y juntos acaparan el 84,5% de los ocupados, por lo que podemos afirmar que la población ocupada prefiere encontrarse bien formada y cursar estudios universitarios.

En la tabla de frecuencias adjunta podemos observar como se distribuyen por sexo el nivel de estudios.

Nivel de estudios de los ocupados en relación con el sexo

		Sexo		Total
		Hombre	Mujer	
NIVEL DE ESTUDIOS OCUPADOS	Sin estudios	2%	1,7%	1,9%
	Educación básica	8,4%	6,3%	7,4%
	Educación secundaria	44,8%	35,8%	40,8%
	Formación profesional, orientación general, Educación postsecundaria no superior	6,6%	5,8%	6,2%
	Educación superior	38,2%	50,4%	43,7%
Total		100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, INE

De esta manera podemos que el 2% de los hombres no tiene estudios frente al 1,7% de las mujeres.

En los tres niveles de formación siguientes se invierte esta tendencia ya que los hombres aparecen con mayor frecuencia, siendo la educación secundaria con un 44,8% el nivel formativo el que prefieren los hombres.

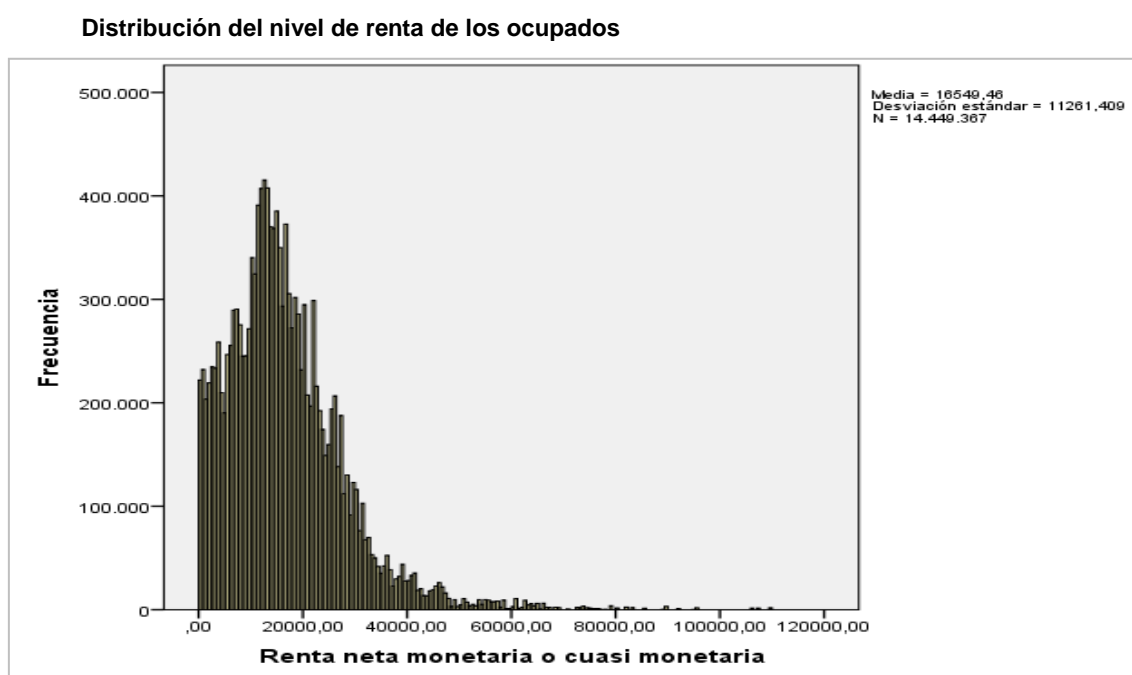
Sin embargo son más las mujeres que han finalizado un nivel de estudios superior. Prácticamente la mitad de la población de las mujeres posee un nivel de estudios superiores frente al 38,2% de los hombres. Podemos concluir en este punto que las mujeres se decantan por la formación superior frente a los hombres que deciden formarse en la educación secundaria o formaciones profesionales.

3.1.6. Descripción del nivel de renta de los ocupados

Uno de los aspectos más importante que marca la evolución del mercado de trabajo es el salario. Se entiende por salario aquel conjunto de retribuciones satisfechas por las empresas a sus trabajadores. Por decirlo de otra manera es la cantidad total que una empresa paga de forma periódica a sus trabajadores, generalmente de forma mensual aunque ambas partes pueden pactar otro tipo de periodicidad, y que englobaría a todos los niveles retributivos.

En la encuesta objeto de estudio analizaremos la rentaneta anual monetaria¹, que no solo engloba el salario o la retribución por la prestación de servicios, sino que es un concepto más amplio ya que se trata de la cantidad de dinero o ingreso que percibe una persona o economía doméstica en un determinado período de tiempo.

El gráfico siguiente muestra la distribución de la renta neta monetaria de los ocupados.



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, INE

¹ La información monetaria proporcionada por la encuesta se refiere a la obtenida por el encuestado el año anterior a la entrevista.

- Lo primero que podemos apreciar es que las frecuencias se concentran en el lado izquierdo, lo que indica una clara concentración de la renta en los valores medios y bajos.
- A medida que nos acercamos a las rentas medias altas el número de frecuencias va disminuyendo.
- Para el caso de las rentas altas o muy altas, el nivel de frecuencia va disminuyendo de tal forma que aparecen muy pocos valores para estos casos.

Como hemos visto, existe un reparto desigual de las rentas siendo las más bajas o muy bajas las más frecuentes. Para un mejor conocimiento de la renta de la población se han calculado algunos estadísticos básicos que proporcionan información sobre su distribución..

- La renta neta media asciende a 16.549 euros.
- La mediana o percentil 50%, se sitúa en 14.812 euros, lo que significa que el 50% por cierto cobra más de esa cantidad y el resto cobra por debajo de la misma.
- Si analizamos el percentil 25, vemos que el 25% de los ocupados cobra 8.845 euros o menos mientras que el 75% cobra por encima de esa cantidad.
- En cuanto al percentil 75% se sitúa en los 22.167, euros lo que supone que solo el 25% restante supera esa cantidad.
- Finalmente el percentil 90 se sitúa en los 29.887 euros, lo que implica que únicamente el 10% de la población cobra por encima de esta cantidad.

Para poder ver con claridad cómo se reparte realmente la renta hemos agrupado esta variable en 6 intervalos.

- 1º Renta monetaria o cuasi monetaria hasta 12.000 euros anuales considerándolo **nivel muy bajo de renta**, que supone un 45,9% de los ocupados.
- 2º Renta monetaria o cuasi monetaria más de 12.000 euros pero menos de 15.000 euros anuales considerándolo **nivel bajo** de renta, que suponen un 11,9% de los ocupados.
- 3º Renta monetaria o cuasi monetaria más de 15.000 euros pero menos de 20.000 euros anuales considerándolo **nivel medio** de renta que, suponen un 15,4% de los ocupados.

- 4º Renta monetaria o cuasi monetaria más de 20.000 euros pero menos de 30.000 euros anuales considerándolo **nivel medio-alto** de renta, que suponen un 18,3% de los ocupados.
- 5º Renta monetaria o cuasi monetaria más de 30.000 pero menos de 50.000 euros anuales considerándolo **nivel alto** de renta, que suponen un 7,3% de los ocupados.
- 6º Renta monetaria o cuasi monetaria de más de 50.000 euros anuales considerándolo **nivel muy alto** de renta, que suponen un 1,2% de los ocupados.

Para este análisis vamos a descartar los valores iguales a 0, siendo considerados valores perdidos por el sistema, ya que los individuos que no perciben rentas tienen mayor interés de análisis en el subgrupo de parados.

La siguiente tabla de frecuencias muestra la distribución de los ocupados por nivel de renta.

Nivel de renta neta anual, en euros

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Hasta 12.000	7.715.477	45,9	45,9
De 12.000 a 15.000	2.003.709	11,9	57,8
De 15.000 a 20.000	2.582.114	15,4	73,2
De 20.000 a 30.000	3.073.754	18,3	91,5
De 30.000 a 50.000	1.218.753	7,3	98,8
Más de 50.000	208.203	1,2	100,0
Total	16.802.009	100,0	

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, INE

El primer intervalo es el que acumula el mayor porcentaje, concretamente el 45,9 % de los ocupados. Si tenemos en cuenta que el segundo intervalo supone también un 11,9%, podemos decir que un 57,8% de ocupados percibe rentas bajas o muy bajas, por debajo de los 15.000 euros anuales.

El tercer intervalo supone un 14,6% de los ocupados y marca una diferencia del 3,5% con respecto a los ocupados del segundo intervalo. Sin embargo, la distancia se amplía con respecto al grupo de las rentas muy bajas, concretamente del 30,5%.

El cuarto grupo, que como hemos visto supone un 18,3%, es el segundo que recoge mayor número de frecuencias.

Es a partir de este grupo donde comienzan a marcarse las grandes diferencias ya que únicamente el 7,3% de los ocupados percibe de 30.000 a 50.000 euros anuales, lo que supone que un menor número de individuos percibe las rentas más altas.

Y finalmente, los individuos que cobran más de 50.000 suponen solo un 1,2% lo que indica que los salarios muy altos se concentran en un sector de la población muy pequeño.

Estos datos nos arrojan una conclusión muy clara que es la precariedad de las rentas y que son las rentas bajas o muy bajas las que se presentan con mayor frecuencia para los individuos encuestados.

Cuando se compara la distribución de la renta entre hombres y mujeres, los datos presentan diferencias significativas.

Renta neta monetaria o cuasi monetaria en euros

Sexo	Media	Mediana	N	Desviación estándar
Hombre	18.362,8	16.660,9	7.787.891	12.052,2
Mujer	14.429,4	12.686,3	6.661.476	9.845,1
Total	16.549,4	14.812,4	14.449.367	11.261,4

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, INE

El salario medio de un ocupado, hombre, es de 18.362 euros brutos anuales, mientras que el de la mujer es de 14.429 euros brutos anuales lo que quiere decir que el salario de las mujeres supone un 78,58 % del salario de los hombres y supone brecha salarial de 3.933 euros brutos anuales.

Por tanto el género es un factor que influye de manera importante en el nivel de renta de los ocupados, siendo las mujeres las que, realizando el mismo trabajo que los hombres, perciben un nivel de renta menor.

Comparando las rentas de los trabajadores por cuenta ajena con respecto a las rentas de los trabajadores por cuenta propia, obtenemos los siguientes resultados:

Primero, que existe una gran diferencia salarial entre ambos grupos, ya que la renta media para los hombres por cuenta ajena es de 18.362 euros, frente a los 14.310 euros

de los hombres trabajadores por cuenta propia. Por lo que podemos afirmar que los ocupados por cuenta ajena están mejor retribuidos y que las rentas de los trabajadores por cuenta propia suponen el 77,93% de las rentas de los trabajadores por cuenta ajena.

En el caso de mujeres la brecha es más amplia, ya que la renta de las trabajadoras por cuenta ajena supone un 61,5 % con respecto a las trabajadoras por cuenta propia. Podemos ver los datos en la tabla de frecuencias a continuación.

Comparación de salarios de los distintos tipos de trabajadores en razón de sexo en euros.

	Sexo	Media	Mediana	Desviación estándar	N
Trabajador por cuenta ajena	Hombre	18.731,1	17.002,8	11.676,0	7.139.096
	Mujer	14.647,5	12.964,2	9.795,6	6.377.105
	Total	16.804,4	15.096,2	11.019,8	13.516.201
Trabajador por cuenta propia	Hombre	14.310,9	10.794,8	15.018,9	648.795
	Mujer	9.539,7	7.976,2	9.681,8	284.371
	Total	12.856,9	9.976,2	13.791,9	933.166

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, INE

Como ya hemos visto, el género es un factor que influye en las rentas de los ocupados, pero la formación también es un aspecto muy importante a la hora de ver cómo se distribuyen las retribuciones.

Vamos a ver la influencia del nivel educativo en las percepciones de renta de los ocupados.

3.1.7. Nivel de renta de los ocupados en relación con los estudios finalizados

Si cruzamos el nivel de estudios con la agrupación del nivel de renta bruta anual obtenemos los siguientes resultados:

El 72,4% de los ocupados, que no tienen estudios, que perciben rentas muy bajas (menos de 12.000 euros anuales). Este porcentaje es el más alto de todos los analizados en este punto, por lo que podemos deducir que las personas que no tienen estudios perciben las rentas más bajas. A medida que aumenta el nivel de renta, va disminuyendo la frecuencia de los individuos que las perciben, de tal manera que únicamente el 0,3% de los ocupados sin estudios perciben rentas entre 30.000 y 50.000 euros y no encontramos ningún individuo que perciba más de 50.000 euros.

Idéntico comportamiento nos encontramos en los ocupados con educación básica. El 65,6% percibe rentas muy bajas, y seguimos sin encontrar registros para las rentas superiores a 50.000 euros anuales.

En el caso de los ocupados con educación secundaria, el análisis del resultado de cruzar las variables comienza a cambiar, ya que 0,3% de los ocupados que ha finalizado este nivel de estudios percibe rentas de más de 50.000 euros anuales y el 52,3% sigue permaneciendo en la horquilla de rentas bajas. Además, nos encontramos porcentajes de población muy similares para los individuos que cobran rentas de 12.000 hasta 15.000 (13,2%), de 15.000 hasta 20.000 (17,3%) y de 20.000 hasta 30.000 euros(13,7%).

En el caso de los ocupados con formación profesional, orientación general o educación postsecundaria volvemos a observar que no aparecen individuos que perciban rentas superiores a los 50.000 euros. Sin embargo, nuevamente vemos que los individuos que perciben rentas inferiores a 12.000 euros suponen el 59,6% y a medida que crece el nivel de renta disminuye la frecuencia de los individuos que las perciben.

Analizando los ocupados con estudios superiores, vemos que, el 2,6% perciben rentas superiores a 50.000 euros, que supone un porcentaje muy reducido pero es el mayor de los cuatro niveles formativos. De la misma manera, vemos que el 33,6% no percibe más de 12.000 euros, y a pesar de ser un porcentaje alto, es el menor de los 4 niveles formativos. Así mismo en el nivel de renta de 20.000 a 30.000 euros podemos observar que la población más numerosa es la de los ocupados con estudios superiores por lo que podemos deducir que a mayor formación mayor nivel salarial.

Renta neta monetaria o cuasi monetaria en euros

NIVEL ESTUDIOS TERMINADO	Media	N	Desviación estándar
Sin estudios	9.544	249.155	6.213
Educación básica	11.735	927.762	6.748
Educación secundaria	13.985	5.739.025	8.733
Formación profesional, orientación general, Educación postsecundaria no superior	11.417	937.337	6.763
Educación Superior	20.440	6.581.099	12.936
Total	16.539	14.434.377	11.258

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, INE

La renta media monetaria o cuasi monetaria para un ocupado sin estudios es de 9.544 euros anuales. Al ser el nivel más bajo también es la subpoblación que percibe las rentas más bajas. Este resultado se encuentra muy por debajo de los **16.549 euros** anuales que es la media de renta de los ocupados.

Los ocupados con educación básica perciben una renta media de 11.735 euros anuales, muy similar a los ocupados con formación profesional, orientación general, y educación postsecundaria, cuya renta media está en 11.417 euros netos anuales.

Ambos continúan muy por debajo de la renta media de los ocupados en general.

Los que poseen una educación secundaria ven aumentada su renta media hasta llegar a 13.985 euros anuales, aunque tampoco llegan a la media del total de ocupados.

Únicamente quienes cuentan con una formación superior superan ese umbral.

La media para este colectivo es de 20.440 euros netos anuales.

Como conclusión inicial, debemos indicar que el nivel formativo es una variable que influye en el nivel de percepción de las rentas brutas anuales, ya que para niveles de formación bajos el nivel de renta también y por el contrario las formaciones superiores son los que perciben mayor nivel de renta.

3.2. PARADOS

Como ya hemos comentado, los parados, según los criterios seguidos por la EPA, son aquellos que pueden y quieren trabajar pero que no disponen de un empleo. Esta subpoblación supone el segundo gran componente del mercado de trabajo, generalmente siempre menor que el de los ocupados.

El desempleo en España ha alcanzado unas cifras insostenibles debido a la crisis económica, ya mencionada en varios puntos del análisis. En el momento en que se realizó la encuesta que nos sirve de referencia, año 2014, según datos facilitados por la EPA, casi 6 millones de individuos querían trabajar y estaban disponibles para hacerlo.

La población parada es muy importante dentro del mercado de trabajo por las consecuencias económicas y personales que genera: caída de la demanda y consumo, tendencia de los salarios a la baja, soporte económico del estado en materia de prestaciones, obsolescencia en las cualificaciones, pérdida de vida social, etc...

Pero un problema aún más grave, si cabe, es que gran parte de este colectivo lleva más de un año buscando empleo. Los parados en esta situación son los denominados de larga duración. Dado que la encuesta utilizada en este estudio se basa en los 12 últimos meses anteriores a la misma, no podremos analizar el impacto de este colectivo en el mercado de trabajo a pesar de su importancia por no disponer de esos datos.

Con los datos de los que disponemos vamos a tratar de conocer cuál es el perfil de los individuos que han estado parados al menos durante los 12 meses anteriores a la realización de la encuesta.

Como apunte inicial indicaremos que del total de parados objeto del estudio el 92,3% han trabajado en alguna ocasión, frente al 7,7% que no lo han hecho nunca, por lo que podemos suponer que se trata de la población más joven, que aún no ha accedido al mercado de trabajo.

Además de ese 100 % analizado, el 35,3% ha tenido un contrato indefinido, por lo que cabe suponer que son trabajadores que han sido despidos de sus anteriores empleos. Por el contrario, el 64,7% restante ha tenido una relación laboral de duración determinada que se ha visto resuelto y finalizado, por lo que podemos resaltar que el

paro viene marcado en gran parte por la precariedad en el empleo y el abuso por parte de las empresas de la temporalidad.

3.2.1. Género de los parados

El análisis arroja un resultado muy equitativo ya que el 51,1% de los parados son hombres frente al 48,9% que son mujeres, debido a su concentración en sectores más castigados por la crisis como la construcción o la automoción, frente a áreas más dinámicas como los servicios o la hostelería.

Sexo

	Frecuencia	Porcentaje
Válido Hombre	3.315.699	51,1
Mujer	3.171.879	48,9
Total	6.487.578	100,0

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, INE

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, INE

3.2.2. Edad de los parados

La edad es una de las variables que más afectan a la hora de analizar a los parados.

El paro juvenil es un problema en nuestra sociedad. Según la agencia estadística europea (Eurostat), España es uno de los países que encabeza los primeros puestos en Europa con más tasa de paro juvenil con un 49,6 %, junto con Grecia, Croacia e Italia. Según reflejan los datos recogidos por la agencia en abril de 2014 había 856.000 jóvenes españoles sin empleo, lo que suponía una tasa del 53,1%.

Ocurre algo similar en el caso de los parados que cuentan con más de 45 años. Como consecuencia de las fuertes reestructuraciones industriales, ERES y despidos por ajustes de plantilla etc...., los trabajadores mayores de 45 se encuentran con mayores dificultades a la hora de volver a acceder al mercado de trabajo. Este problema se ve acrecentado por la grave crisis económica.

Según la Fundación Adecco en su V INFORME MAYORES DE 45 AÑOS EN EL MUNDO LABORAL *la desconfianza en el mercado laboral es manifiesta. Casi la mitad de los encuestados (48,5%) opina que tardará más de un año en hacerse un sitio en el mercado laboral.*

Analizando los resultados que facilita el INE en su encuesta objeto de estudio vemos, el 10,7% corresponde al paro juvenil, un porcentaje no muy alto comparado con los porcentajes publicados en relación a este colectivo. Esta diferencia en los datos publicados se debe a que nuestro estudio se centra en una selección de hogares, lo que difiere de la EPA que se centra en el estudio real de la población activa.

La población con edad comprendida de 26 a 35 años refleja un 24,1%. Esta franja de edad es de las menos castigadas por el desempleo ya que las empresas generalmente buscan y contratan un perfil de trabajador joven, con menor índice de absentismo laboral y generalmente recién licenciados para formar en el seno de la cultura de las empresas.

Es a partir de esta edad cuando los porcentajes van en aumento.

Los parados que se encuentran en la franja de edad de 36 a 45 años suponen un porcentaje del 27,7%.

Como hemos comentado anteriormente una de las franjas de edad más castigada por el paro es la de los mayores de 45 años. Este colectivo representa el 36,9 %. Este porcentaje es la suma del 23,7% de los parados de 46 a 55 años, junto con el 13,5% de los parados de 56 a 65 años y finalmente el 0,2% de los parados de más de 65 años. Este último porcentaje es apenas apreciable por estar cerca de la edad de jubilación.

Este colectivo se enfrenta además a las dificultades de acceso al mercado de trabajo por la cultura empresarial de descarte hacia estos perfiles de trabajadores y por la falta de apoyo a las empresas para contratar este perfil. A todo esto hay que añadir que generalmente este tipo de trabajadores no está habituado a la búsqueda de empleo y generalmente no está formado lo suficiente para enfrentarse a la nueva coyuntura laboral.

A continuación mostramos los datos comentados en la siguiente tabla de frecuencias.

Edad agrupada Parados

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
De 16 a 25 años	691.400	10,7	10,7	10,7
De 26 a 35 años	1.561.026	24,1	24,1	34,8
De 36 a 45 años	1.794.184	27,7	27,7	62,5
De 46 a 55 años	1.536.966	23,7	23,7	86,3
De 56 a 65 años	879.042	13,5	13,6	99,8
Más de 66 años	10.934	,2	,2	100,0
Total	6.473.551	99,8	100,0	
Perdidos Sistema	14.028	,2		
Total	6.487.578	100,0		

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, INE

3.2.3. Nivel de estudios de los parados

El nivel de estudios es una variable de gran importancia ya que las nuevas reglas del mercado de trabajo marcan gran nivel de competitividad que demanda trabajadores cada vez mejor formados.

De esta manera vemos que solo el 4,9% del total de los parados no tiene estudios. Ya que la educación básica es obligatoria, la frecuencia de población de esta variable es pequeña por lo que el porcentaje de parados también lo es.

Los parados que se encuentran en posesión de la educación básica suponen el 13,1%.

El grupo que mayor número de frecuencias recoge es el de los parados con educación secundaria con un 51,9%. Esto viene explicado por el gran número de población activa que ha alcanzado este nivel de estudios.

El otro gran grupo que recoge el 22,4% del total de parados posee estudios superiores. Según la agencia de estadística europea **Eurostat** España junto a Grecia son los países con la tasa más alta de paro de la Unión Europea entre las personas con formación superior.

Nivel de estudios de los parados

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Sin estudios	318.991	4,9	4,9	4,9
	Educación básica	850.506	13,1	13,1	18,0
	Educación secundaria	3.369.764	51,9	52,0	70,0
	Formación profesional, orientación general, Educación postsecundaria no superior	495.343	7,6	7,6	77,6
	Educación superior	1.450.513	22,4	22,4	100,0
	Total	6.485.118	100,0	100,0	
	Perdidos	Sistema	2.460	,0	
Total		6.487.578	100,0		

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, INE

Concluimos en este punto que la formación es un aspecto muy importante a la hora de analizar cómo se comportan los parados, ya que son los que tienen una educación secundaria, los más afectados por esta situación.

3.2.4. Análisis tiempo en situación de desempleo.

Dado que disponemos únicamente de 12 meses de referencia ese será el periodo máximo en situación de desempleo que podemos analizar, y para facilitar su análisis dividiremos en 3 grupos a la subpoblación de parados por tiempo en el desempleo: de 0 a 4 meses, de 5 a 8 meses y de 9 a 12 meses.

Como podemos observar en la tabla de frecuencias, el porcentaje más alto es el de los parados entre 9 y 12 meses que abarcan el 75% del total, lo que quiere decir, que esta población está muy cerca de convertirse en parados de larga duración y que acapara gran parte de la población.

Existe una gran diferencia con respecto a los parados de 0 a 5 meses, que es el grupo que menos población incluye ya que únicamente representan el 10,8% del total. Finalmente los parados de 0 a 4 meses, que son los de corta duración, incluyen al 14,2% restante.

Numero de meses desempleado

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
De 0 a 4 meses	922.810	14,2	14,2
De 5 a 8 meses	700.432	10,8	25,0
De 9 a 12 meses	4.864.336	75,0	100,0
Total	6.487.578	100,0	

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, INE

La consecuencia más clara en este punto es que la población de parados se ve fuertemente afectada por la prolongación en el tiempo de esta situación.

Como resultado de analizar la variable que responde a la pregunta de si ha buscado trabajo activamente durante las 4 últimas semanas, solo el 18,8% contestó que no mientras que el 81,2% respondió de forma afirmativa.

Ante la pregunta de si está disponible para trabajar las próximas 2 semanas el 80,4% respondió afirmativamente, únicamente un 0,8% contestó que no y el 18,8% no responde la pregunta formulada.

3.2.5. Actividad de la que provienen los parados

Un aspecto determinante en la situación de los parados es la profesión o la actividad que realizaban antes de pasar al desempleo. Como ya hemos comentado, desde el año 2008 España y Europa han sufrido una grave crisis que ha arrastrado a todos los sectores, pero como veremos, unos han sido más gravemente castigados que otros.

El Estado, a través de su Servicio Público de Empleo (SEPE) ha elaborado un listado con una serie de códigos de ocupaciones. Dado el gran volumen de profesiones que recoge la encuesta, vamos a basarnos en ese Código Nacional de Ocupaciones para agrupar y analizar la actividad de la que provienen los parados objeto del estudio.

De esta manera nos vamos a centrar en 10 agrupaciones distribuidas de la siguiente manera a partir de la codificación nacional.

1 Directores y gerentes: que incluye a Directores y gerentes, directores ejecutivos, personal directivo de la administración pública y miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos, directores administradores y comerciales, directores y gerentes de producción y operaciones, gerentes de hoteles, restaurantes, comercios y otros servicios.

2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales: que incluye técnicos y profesionales científicos, profesionales de las ciencias y de la ingeniería, Profesionales de la salud, Profesionales de la enseñanza, otros técnico y profesionales científicos e intelectuales, especialistas en organización de la administración pública y de empresas, profesionales de tecnología de la información y las comunicaciones, profesionales en derecho, en ciencias sociales y culturales.

3 Técnicos y profesionales de apoyo y de nivel medio: que incluye técnicos profesionales de apoyo, profesionales de las ciencias y la ingeniería, profesionales de la salud, profesionales en operaciones financieras y administrativas, profesionales de servicios jurídicos, sociales, culturales y afines, técnicos de la tecnología de la información y las comunicaciones.

4 Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina: que serían los empleados de oficina que no atienden al público que son los oficinistas en general, empleados en trato directo con el público, empleados contables y encargados del registro de materiales, otro tipo de personal de apoyo.

5 Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores:

Incluiría Trabajadores de los servicios personales, Vendedores, Trabajadores de los cuidados personales, Personal de los servicios de protección, trabajadores de los servicios de la salud y el cuidado de las personas.

6 Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero. Este grupo incluye a los trabajadores cualificados de explotaciones agropecuarias con destino al mercado, trabajadores forestales calificados, pescadores y cazadores, trabajadores agropecuarios, pescadores, cazadores y recolectores de subsistencia.

7 Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria). Este grupo incluye Oficiales y operarios de la construcción excluyendo electricistas, oficiales y operarios de la metalurgia, la construcción mecánica y afines, artesanos y operarios de las artes gráficas, trabajadores especializados en electricidad y la electrotecnología, operarios y oficiales de procesamiento de alimentos, de la confección, ebanistas, otros artesanos y afines

8 Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores: que incluiría a los operadores de instalaciones fijas y máquinas, ensambladores, conductores de vehículos y operadores de equipos pesados móviles.

9 Ocupaciones elementales: Compuesta por limpiadores y asistentes, peones agropecuarios, pesqueros y forestales ,peones de la minería, la construcción, la industria manufacturera y el transporte, ayudantes de preparación de alimentos, Vendedores ambulantes de servicios y afines, recolectores de desechos y otras ocupaciones elementales.

10 Ocupaciones militares que incluye oficiales de las fuerzas armadas, suboficiales de las fuerzas armadas, otros miembros de las fuerzas armadas.

La tabla inferior muestra la distribución de los parados según la ocupación en la que se encontraban antes de pasar a la situación de desempleo.

Encontramos que un 7,7% de los parados no ha desarrollado ninguna actividad anteriormente y se encuentra en la búsqueda de su primer empleo. Estos valores se tratarán como valores perdidos por el sistema, por lo que analizaremos los resultados de los trabajadores que han pasado a la situación de desempleo desde alguna actividad previa.

Código nacional de ocupación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje
Válido	1.Directores y gerentes	80.740	1,2	1,3
	2.Científicos e intelectuales	263.224	4,1	4,4
	3.Técnico y profesionales de apoyo	438.644	6,8	7,3
	4.Personal administrativo	574.335	8,9	9,6
	5. Restauración, serv. personales, protección y vendedores	1.273.706	19,6	21,3
	6.Profesionales agropecuarios	120.305	1,9	2,0
	7.Industria manufacturera y construcción	1.304.994	20,1	21,8
	8.Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	313.774	4,8	5,2
	9. Ocupaciones elementales	1.610.915	24,8	26,9
	10.Militares en general	6.604	,1	,1
	Total	5.987.243	92,3	100,0
Perdidos	Sistema	500.335	7,7	
	Total	6.487.578	100,0	

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, INE

Inicialmente podemos observar que los parados que provienen de las ocupaciones correspondientes a los grupos 5, 7 y 9 son los que aparecen con mayor frecuencia.

El más afectado de todos es el grupo 9 correspondiente a las ocupaciones más elementales con 26,9% de los parados, que responde a perfiles profesiones de baja cualificación, además de pertenecer al sector servicios.

El segundo grupo más afectado por el paro es el numero 7 correspondiente a la industria manufacturera y la construcción que alcanza 21,8% del total de los parados que han realizado una actividad. Dado que España soportaba una gran parte de su economía en el sector de la construcción, al entrar éste en crisis, arrastra el consumo y por lo tanto al resto de sectores.

La industria manufacturera se ve afectada por una grave reconversión sumada a los ERES y al reajuste de las plantillas provocado en gran medida por la bajada en el consumo durante estos años.

Por último, el grupo 5 correspondiente a restauración, servicios personales, protección y vendedores que abarcan el 21,3% y además también perteneciente al sector servicios.

La ocupación a la que menos le afecta el paro es la que desarrollan los militares ya que son considerados funcionarios públicos por lo que suponen únicamente el 0,1% de los parados.

Los directores y gerentes suponen el 1,3% del total de los parados, una de las categorías profesionales menos afectadas junto con los profesionales del sector agropecuario, con un 2%.

Podemos concluir por tanto que el sector más afectado por el paro es el sector servicios, dentro del conjunto de parados, ya que por otra parte es el sector que tiene más peso dentro del conjunto de la actividad económica.

Le seguiría la construcción y el sector industrial, siendo el agropecuario el menos afectado de todos los sectores de actividad.

3.2.6 La búsqueda de empleo de los parados

Un aspecto muy importante a tratar de los parados es si realizan una búsqueda activa de empleo. Según los datos de la encuesta objeto del análisis podemos concluir que el 81,2% de los parados sí ha buscado empleo en las 4 semanas anteriores a la encuesta frente al 18,8% que no lo hizo. El INE denomina a este sector “los parados desanimados” ya que piensan que, aun estando disponibles para trabajar, no van a encontrar empleo.

¿Buscó un trabajo activamente durante las 4 semanas anteriores?

	Frecuencia	Porcentaje
Válido Sí	5.267.863	81,2
No	1.219.716	18,8
Total	6.487.578	100,0

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, INE

A los parados que contestaron de forma negativa no se les realiza la siguiente pregunta que consiste en responder si está disponible para trabajar en las próximas 2 semanas.

De los parados que sí contestaron la pregunta, que suponían el 81,2%, el 80,4% de ellos lo hicieron de manera afirmativa por lo que podemos afirmar que los parados encuestados están dispuestos a trabajar de manera inmediata.

¿Está disponible para trabajar en las próximas 2 semanas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Sí	5.213.805	80,4	99,0
	No	54.058	,8	1,0
	Total	5.267.863	81,2	100,0
Perdidos	Sistema	1.219.716	18,8	
Total		6.487.578	100,0	

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, INE

3.2.7. Nivel de prestaciones por desempleo

El Estado español establece una serie de mecanismos de protección para que las personas que pasan a la situación de desempleo no se encuentren sin recursos económicos. Es por ello que toda persona que pase a esta situación, y cumpla los requisitos legales exigidos, puede acceder a la prestación. Pero dado que no todo el mundo genera este derecho, o bien lo ha generado pero ha agotado su periodo máximo, gran parte de la población parada no llega a recibir ningún tipo de prestación.

El Estado, junto con las comunidades autónomas, deberá establecer una serie de mecanismos para garantizar que ningún individuo se encuentre en situación de desamparo económico. Como ejemplo se puede citar la “renta de ciudadanía” que concede la Junta de Castilla y León para las personas que agotan todas las prestaciones contributivas.

Por tanto, cabe pensar que a la hora de analizar la prestación por desempleo nos vamos a encontrar con niveles de renta muy bajos. En este sentido es interesante analizar esta variable desde dos perspectivas. El primer análisis se realizará incluyendo el total de los parados, es decir, a todos los valores igual a 0 y la segunda descartando estos valores.

En primer lugar debemos indicar que el Estado establece límites legales para la percepción del cobro de las mencionadas prestaciones. Concretamente para el año 2013, en el que se realizó la encuesta, el estado marcaba 16.773,96 euros anuales para los solicitantes con dos hijos o más a su cargo, 14.910,24 euros anuales para aquellos solicitantes con un hijo y finalmente 13.046,40 euros anuales para aquellos solicitantes que no tuvieran en el momento de la solicitud de la prestación ningún hijo a cargo. Por lo tanto, no deberíamos encontrar ningún valor superior a los 16.773,96 euros.

El importe de la prestación por desempleo a cobrar dependerá de la base reguladora de cada trabajador. Esta se obtiene dividiendo entre 180 las cotizaciones que ha declarado la empresa por el trabajador en los últimos 180 días naturales, incluyendo la cotización por vacaciones devengadas no disfrutadas, si corresponde. En la nómina, esta cifra se denomina “base de contingencias comunes”. Hay que sumar la base de contingencias comunes de esos 180 y dividirlo entre 180 para obtener la base reguladora diaria que será a partir de la cual se va a calcular el cobro de la prestación y multiplicar esta cantidad por 30 para obtener el importe mensual.

El importe diario de la prestación es el 70% de la base reguladora durante los 6 primeros meses de derecho, y el 50% a partir de seis meses.

Teniendo en cuenta estas consideraciones podemos pensar que al analizar la variable prestaciones por desempleo nos vamos a encontrar valores medios muy bajos.

1- Análisis prestaciones por desempleo incluyendo valores igual a 0.

En primer lugar, es importante destacar la importancia de incluir en el análisis de la variable los valores iguales a 0 por su presencia. Tanto es así que el 47,7% de los parados declara no recibir ningún tipo de prestación.

En el otro extremo se encuentran los parados que cobran una prestación mayor a 15.000 euros anuales que únicamente representan el 0,1% que supone una presencia prácticamente insignificante.

Otro grupo que presenta bajas frecuencias es el de los parados que perciben entre 12.001 y 15.000 euros, que únicamente suponen el 1,2% de total.

A medida que bajamos en el importe de la prestación suben las frecuencias de manera que los parados que cobran de 6.001 a 12000 euros suponen un 8,1%.

La brecha entre este colectivo y el siguiente se acrecienta de manera que los parados que cobran de 3.001 a 6.000 euros ya suponen el 23,2 %.

Por último, los parados que perciben entre 1 y 3000 euros suponen el 19,8 %, lo que sumado al 23,2%, arroja un 43%; esto significa que del total de parados el 47,7% no recibe prestación alguna y el 43 % cobra menos de 6.000 euros anuales.

Por tanto, la prestación media, teniendo en cuenta que casi la mitad de los parados no percibe prestación alguna, se sitúa en 2.721,23 euros anuales.

El 50% percibe prestaciones por desempleo mayores de 597 euros y el 50% restante percibe prestaciones por debajo de ese importe.

El 75% cobra menos de 4.350,90 euros y el percentil 25 de sitúa en los 0 euros.

Estos datos tienen como consecuencia más clara la deriva hacia situaciones de pobreza y de exclusión social muy alarmantes además de una economía sumergida que en el 2013 llegó a alcanzar el 28% de PIB.

Vemos claramente todos estos datos en las tablas de frecuencias. Así mismo podemos encontrar el histograma donde vemos que la frecuencia más alta es la que representa los valores igual a 0 a la izquierda y cómo las frecuencias van disminuyendo llegando a ser prácticamente imperceptibles en los valores más altos situados a la izquierda.

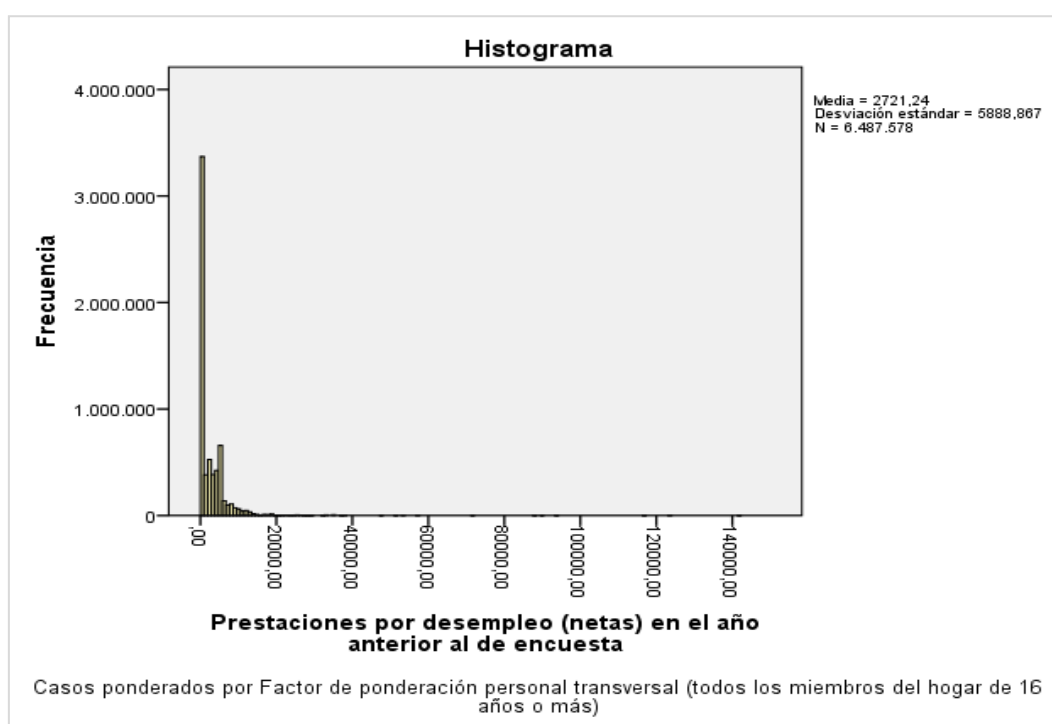
Prestaciones por desempleo (netas) en euros en el año anterior al de encuesta

N	Válido	6.487.578
Media		2721,24
Mediana		597
Percentiles	25	0
	75	4350,90

Prestaciones netas, incluyendo valores=0 en euros

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Valido	Sin prestación	3.044.096	46,9	47,7	47,7
	De 1 a 3000	1.265.036	19,5	19,8	67,6
	De 3001 hasta 6000	1.477.176	22,8	23,2	90,7
	De 6001 hasta 12000	515.402	7,9	8,1	98,8
	De 12001 hasta 15000	73.628	1,1	1,2	99,9
	Más de 15000	3.494	,1	,1	100,0
	Total	6.378.831	98,3	100,0	
Perdidos	Sistema	108.747	1,7		
Total		6.487.578	100,0		

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, INE



Representación del nivel de prestaciones netas, incluyendo valores=0

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, INE

2 - Análisis prestaciones por desempleo descartando valores igual a 0.

Una vez analizada la variable prestación por desempleo, incluyendo los valores igual a 0, por la importancia que tienen dentro de la variable, vamos a realizar un análisis descartando este valor para analizar entre las personas que, si cobran prestación, en qué cantidades lo hacen.

De esta manera la representación gráfica de los datos varía, siendo las frecuencias centrales las que más se repiten y por tanto la barra más alta.

Sin embargo la parte derecha del gráfico sigue la misma tendencia que el análisis anterior, siendo los valores más altos los que menos se perciben en la representación gráfica.

El resultado de los datos en los importes de prestación por desempleo son muy similares. Los parados que perciben una prestación mayor a los 15.000 euros siguen siendo el 0,1%.

Sin embargo los parados que cobran prestación por desempleo de 12.001 a 15.000 euros suponen un 2,2%.

Los perceptores de prestación de 3.001 a 6.000 euros son los que más se repiten en la variable llegando a alcanzar el 44,3% seguido de los perceptores de prestaciones de 1 a 3.000 euros que representan el 37,9%. Si tenemos en cuenta ambos grupos supone que del 100% de los parados que perciben rentas el 82,2% lo hace por un importe igual o inferior a 6.000 euros.

Por último los parados cuya prestación está comprendida de los 6.001 a los 12.000 euros suponen un 15,5% del total.

La prestación media, de los parados que sí perciben prestación, se sitúa en 5.126,85 euros anuales.

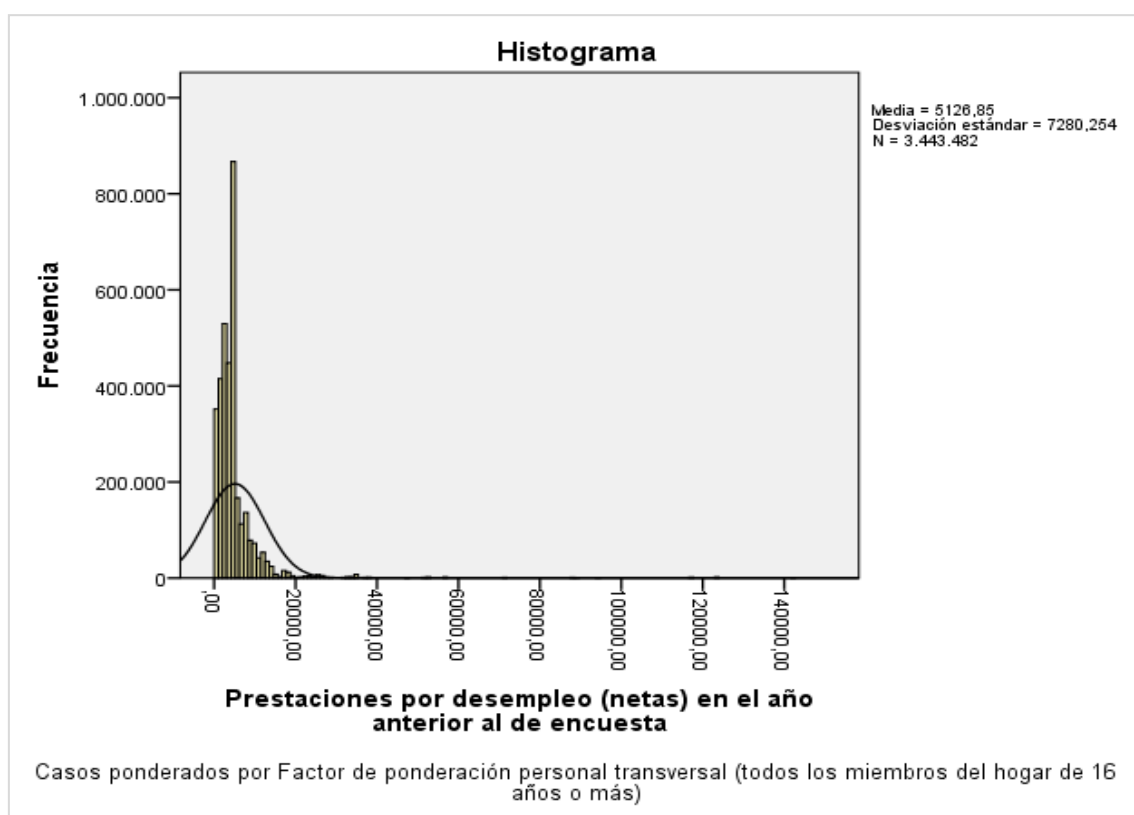
El 50% percibe prestaciones por desempleo mayores de 4.142,90 euros y el 50 % restante percibe prestaciones por debajo de ese importe. El 75% cobra menos de 5.173euros y el percentil 25 se sitúa en los 2.285euros.

Prestaciones netas descartando valores=0 en euros

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	De 1 a 3000	1.265.036	19,5	37,9	37,9
	De 3001 hasta 6000	1.477.176	22,8	44,3	82,2
	De 6001 hasta 12000	515.402	7,9	15,5	97,7
	De 12001 hasta 15000	73.628	1,1	2,2	99,9
	Más de 15000	3.494	,1	,1	100,0
	Total	3.334.735	51,4	100,0	
Perdidos	Sin prestación	3.044.096	46,9		
	Sistema	108.747	1,7		
	Total	3.152.843	48,6		
Total		6.487.578	100,0		

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, INE

Representación del nivel de prestaciones netas, descartando valores=0



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, INE

3 - Análisis comparativo de prestaciones por desempleo entre hombres y mujeres.

Como ya hemos visto en el caso de la subpoblación de los ocupados, los salarios de las mujeres se encuentran por debajo de los salarios de los hombres. Cabe pensar, por tanto, que como la prestación por desempleo se calcula a partir de la base reguladora resultante de las percepciones salariales serán también inferiores.

Dada su importancia vamos a realizar el análisis desde la primera perspectiva incluyendo los valores iguales 0.

La prestación media de las mujeres se sitúa en 2.225euros mientras que la de los hombres se encuentra en los 3.195euros. Se produce, por tanto una brecha en las percepciones de la prestación de 970 euros entre ambos sexos.

Como conclusión podemos afirmar que el sexo influye de manera significativa la hora de percibir prestación por desempleo, siendo la mujer la más perjudicada en esta situación.

Prestaciones por desempleo (netas) en el año anterior al de encuesta en euros.

Sexo	Media	Mediana	Desviación estándar	N
Hombre	3195,3	1231,8	6775,4	3.315.699
Mujer	2225,7	,0	4739,4	3.171.879
Total	2721,2	597,0	5888,9	6.487.578

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, INE

Del total de hombres parados, el 44,9% no cobra ningún tipo de prestación, frente a la mujer que alcanza el 50,6%. Es decir, que prácticamente la mitad de las mujeres desempleadas no cobra ningún tipo de prestación.

Para la horquilla de 1 hasta 3000 euros son las mujeres las que superan al hombre ya que el 21,9% de las mujeres que perciben una prestación por desempleo lo hacen entre esas cantidad mientras que únicamente el 17,8% perciben de 1 a 3000 euros.

La tendencia se vuelve a invertir para la prestaciones de 3000 hasta 6000 euros ya que el 26,3% de los hombres perciben prestaciones entre esos valores, mientras que las mujeres únicamente representan el 19,9%.

Este mismo caso ocurre en el nivel de prestaciones de 6000 hasta 12000 euros, ya que los hombres suponen el 9,6%, frente a las mujeres que alcanzan el 6,5%.

El 1,3% de los hombres percibe entre 12.000 y 15.000 euros de prestación, mientras que únicamente el 1% de las mujeres alcanza este nivel de prestación.

Detectamos que son las mujeres, en mayor porcentaje, las que perciben las prestaciones con menos importe, o no reciben prestaciones.

Por tanto, a medida que se va incrementando el importe de las prestaciones, vemos que aumenta el porcentaje de hombres en esos niveles, mientras disminuye la presencia de las mujeres.

No encontramos casos de hombres que perciban prestación por importe superior a 15.000 euros aunque únicamente el 0,1% de las mujeres se encuentra en este nivel. Este dato tiene su explicación ya que en los puestos mejor remunerados la mujer se ve más afectada que el hombre a la hora de pasar a una situación de desempleo.

Podemos ver claramente los datos en las tablas de frecuencias a continuación.

Prestaciones netas en euros por sexo en euros

		Sexo		Total
		Hombre	Mujer	
Sin prestación	Recuento	1.454.868	1.589.228	3.044.096
	% dentro de Sexo	44,9%	50,6%	47,7%
De 1 a 3000	Recuento	577.809	687.227	1.265.036
	% dentro de Sexo	17,8%	21,9%	19,8%
De 3001 hasta 6000	Recuento	853.633	623.543	1.477.176
	% dentro de Sexo	26,3%	19,9%	23,2%
De 6001 hasta 12000	Recuento	311.186	204.216	515.402
	% dentro de Sexo	9,6%	6,5%	8,1%
De 12001 hasta 15000	Recuento	43.339	30.289	73.628
	% dentro de Sexo	1,3%	1,0%	1,2%
Más de 15000	Recuento	0	3.494	3.494
	% dentro de Sexo	0,0%	0,1%	0,1%
Total	Recuento	3.240.835	3.137.997	6.378.832
	% dentro de Sexo	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, INE

4. POBLACION INACTIVA

Los inactivos son aquellos que, a pesar de encontrarse en edad de trabajar, no desean buscar empleo, aunque debemos aclarar, que además debemos incluir en este grupo de población a los estudiantes, jubilados, etc, tal y como hemos indicado en la presentación de la investigación.

Es importante distinguir como se distribuyen los inactivos, ya que alguna de las subpoblaciones que lo componen, perciben sus retas a través de las prestaciones o los subsidios del Estado.

4.1 PERFIL DE LOS INACTIVOS

Como se puede observar en la tabla de frecuencias, los inactivos se distribuyen en cinco grupos.

El grupo que mayor número de frecuencias presenta es el de los jubilados con un 41,2%. Este resultado es consecuencia de los notables aumentos en los grupos de edad más avanzados.

Así mismo, podemos observar que las personas que se dedican a las labores del hogar o al cuidado de niños u otras personas dependientes, suponen el 28,9%. Estos colectivos generalmente no perciben ningún tipo de remuneración por sus servicios.

Los estudiantes suponen el 19%.

Únicamente el 7% no se encuentran activos por tener una incapacidad permanente para trabajar. Son trabajadores que, bien por accidente laboral, o bien por enfermedad común, están inhabilitados por los tribunales médicos del Instituto Nacional de la Seguridad Social para realizar cualquier actividad, ya sea por cuenta propia o ajena.

Por último el 4% de los inactivos no tiene definida esta situación.

Situación en relación con la actividad definida por el interesado

	Frecuencia	Porcentaje
Estudiante, escolar o en formación	2.881.651	19,0
Jubilado, retirado, jubilado anticipado o ha cerrado un negocio	6.264.909	41,2
Incapacitado permanente para trabajar	1.059.703	7,0
Labores del hogar, cuidado de niños u otras personas	4.385.295	28,9
Otro clase de inactividad económica	602.441	4,0
Total	15.193.998	100,0

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, INE

4.2 SEXO DE LOS INACTIVOS

Dado que uno de los subgrupos de población de los inactivos son las personas que se dedican a las tareas del hogar, podemos deducir que el porcentaje de mujeres en situación inactiva será mayor que el de los hombres. Una vez analizados los datos podemos confirmar que el 40,6% de los inactivos son hombres, frente al 59,4% que son mujeres.

Sexo

	Frecuencia	Porcentaje
Válido Hombre	6.174.148	40,6
Mujer	9.019.850	59,4
Total	15.193.998	100,0

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, INE

Si desglosamos por sexo de los inactivos, en cada uno de las categorías de inactividad, vemos que los dos grupos con mayores diferencias entre ambos sexos, son el de jubilados y el de personas que se dedican a las tareas del hogar.

En primer lugar, del total de hombres inactivos, el 65,1% se encuentra jubilado, frente al 24,9% que son mujeres. Este dato puede tener su explicación en que las personas que actualmente tienen 65 años o más, comenzaron a trabajar generalmente en los años 50,60 y 70. En estas décadas el trabajo era eminentemente masculino y eran

muy pocas las mujeres que accedían al mercado laboral, ya que culturalmente el sitio de la mujer era el cuidado de la familia y la realización de tareas del hogar familiar. No es hasta finales de los años 70 y comienzo de los 80 cuando la mujer comienza a desarrollar actividades laborales y profesionales, por lo que si analizáramos esta misma variable dentro de 20 años no arrojarían un resultado tan diferenciado.

En segundo lugar, vemos que el 0,5% de los hombres inactivos, se dedica a las labores del hogar, frente al 48,3% de las mujeres. Vemos, por lo tanto, que prácticamente la mitad de las mujeres inactivas se encuentran en este subgrupo por dedicarse a las labores del hogar, por ser esta una actividad históricamente asignada a las mujeres.

Si analizamos el subgrupo de los incapacitados, vemos que el 9,5% de los hombres se encuentran incapacitados para el trabajo, frente al 5,3% ya que para acceder a esta situación primeramente debes estar en activo y dado que es superior el número de activos hombres, que el de las mujeres es lógico pensar que son más los hombres incapacitados que las mujeres.

Por último, el 22,7% de los hombres se encuentran realizando algún tipo de estudio frente al 16,4% de las mujeres. En este subgrupo también son los hombres los que tienen mayor presencia.

Situación en relación con la actividad definida por el interesado en relación con el sexo

			Sexo		Total
			Hombre	Mujer	
Situación en relación con la actividad definida	Estudiante, escolar o en formación	Recuento	1.399.937	1.481.714	2.881.651
		% dentro de Sexo	22,7%	16,4%	19,0%
	Jubilado, retirado, jubilado anticipado o ha cerrado un negocio	Recuento	4.016.815	2.248.094	6.264.909
		% dentro de Sexo	65,1%	24,9%	41,2%
	Incapacitado permanente para trabajar	Recuento	585.368	474.335	1.059.703
		% dentro de Sexo	9,5%	5,3%	7,0%
	Dedicado a las labores del hogar, al cuidado de niños u otras personas	Recuento	30.499	4.354.796	4.385.295
		% dentro de Sexo	0,5%	48,3%	28,9%
	Otro clase de inactividad económica	Recuento	141.530	460.911	602.441
		% dentro de Sexo	2,3%	5,1%	4,0%
Total		Recuento	6.174.148	9.019.850	15.193.998
		% dentro de Sexo	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, INE

4.3 NIVEL DE PRESTACIONES

De los cinco subgrupos de población, entendemos que únicamente los jubilados y los incapacitados perciben algún tipo de prestación o pensión por parte del estado. Dado que como tampoco sabemos qué características determinan a los individuos que se encuentran en otras clases de inactividad consideraremos que no tienen ingresos y los descartaremos del análisis junto con los estudiantes y las personas que se dedican a las labores del hogar.

Para el análisis debemos diferenciar las prestaciones por jubilación de las prestaciones por incapacidad.

Es importante indicar que, para ambos casos, existen dos tipos de prestaciones, las contributivas y las asistenciales.

Las contributivas van dirigidas hacia aquellas personas que reúnan una serie de requisitos mínimos marcados por la legislación, como son los años cotizados, los periodos de carencia para los mismos o la edad para el caso de las jubilaciones.

Las prestaciones asistenciales son subsidios de importes muy bajos para aquellas personas que no cumplen los requisitos mínimos para acceder a las anteriormente mencionadas, con el fin de no abocar a estos colectivos a situaciones de desamparo por parte del estado español.

La norma que recoge todos estos requisitos es el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

4.3.1 Prestaciones por jubilación

Dada la tasa de paro que soporta el país en la actualidad, la precariedad en el empleo, el envejecimiento de la población, con una base en la pirámide de población cada vez más pequeña y la merma en los salarios, son muchos los que afirman que el sistema de las pensiones con el modelo actual se encuentra en grave peligro.

Según publica el periódico digital *El CONFIDENCIAL* “*Los jubilados españoles pueden llegar a cobrar hasta 2.560 euros al mes, bastante más que en otros países europeos como Austria, Holanda o Noruega. Solo nos supera Luxemburgo*” (octubre de 2015).

Dado que en nuestro estudio incluiremos, tanto las prestaciones contributivas, como las que no lo son, los resultados de la encuesta objeto del estudio, quedan muy lejos de la anterior afirmación.

Según los resultados de la encuesta, la cuantía de la pensión media se sitúa en los 13.055 euros netos anuales.

El 50% de los pensionistas cobran menos de 10.840 euros anuales,

El percentil 25 se sitúa en los 8.327 y únicamente el 25% de la población supera los 17.412 euros anuales. Únicamente el 10% de los jubilados cobran más de 25.431 euros anuales que si tenemos en cuenta que las pensiones se cobran en 14 pagas esto supone 1.816 euros mensuales.

A continuación vemos en la tabla los datos anteriormente comentados.

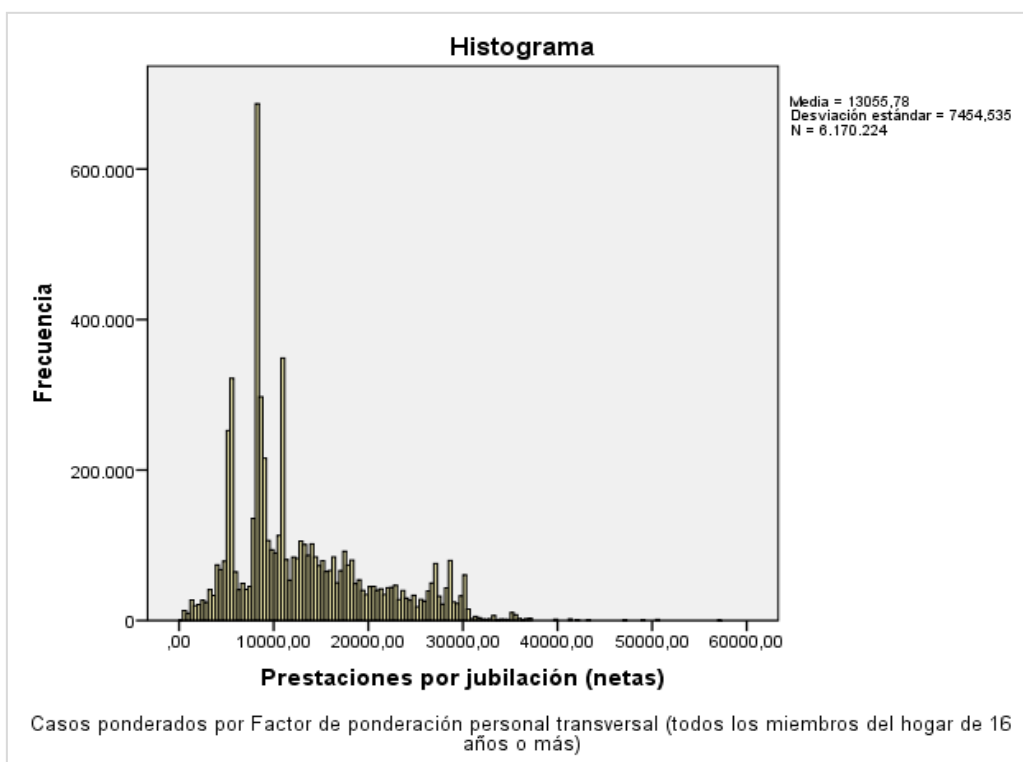
Prestaciones por jubilación (netas en euros)

	Válido	6.170.224
	Perdidos	9.023.774
Media		13.055
Mediana		10.840
Percentiles	25	8.327
	50	10.840
	75	17.412
	90	25.431

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, INE

A continuación vemos en la gráfica como se distribuyen la frecuencias de forma irregular en los niveles de prestación más bajos, pero conforme va subiendo el nivel de la prestación, se va haciendo más uniforme y decreciendo a medida que se acerca al extremo derecho, siendo las prestaciones más altas las más imperceptibles.

Representación gráfica nivel de prestaciones



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, INE

4.3.2. Prestaciones por invalidez

En este punto vamos a analizar el nivel de las prestaciones por incapacidad de los trabajadores que por diversos motivos no pueden desarrollar una actividad laboral.

Generan el derecho a recibir estas prestaciones todos aquellos trabajadores que han sufrido un accidente laboral, hayan sufrido una enfermedad derivada de sus contingencias profesionales, o bien padezcan una enfermedad común que limite el ejercicio de sus funciones.

La cuantía de las prestaciones va a depender del importe de la base de cotización resultante de los devengos percibidos por el desempeño de su trabajo o por las cotizaciones aportadas, en el caso de los trabajadores autónomos. Es un tribunal médico del Instituto Nacional de la Seguridad Social el que decide si el afectado genera el derecho a percibir la prestación por incapacidad y determina el grado de la misma en total, parcial o gran invalidez.

Vemos en la tabla que se adjunta que la prestación por invalidez media se sitúa en los 12.014 euros. El 25% de los inactivos que cobran esta prestación lo hacen por importe inferior a 5.464 euros y el 50% no percibe más de 9.571 euros.

El 75% percibe una prestación inferior a 15.586 euros y únicamente el 10% supera los 23.842 euros.

Prestaciones por invalidez (netas en euros)

	Válido	975.555
	Perdidos	14.218.443
Media		12.014
Mediana		9.571
Percentiles	25	5.464
	50	9.571
	75	15.586
	90	23.842

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, INE

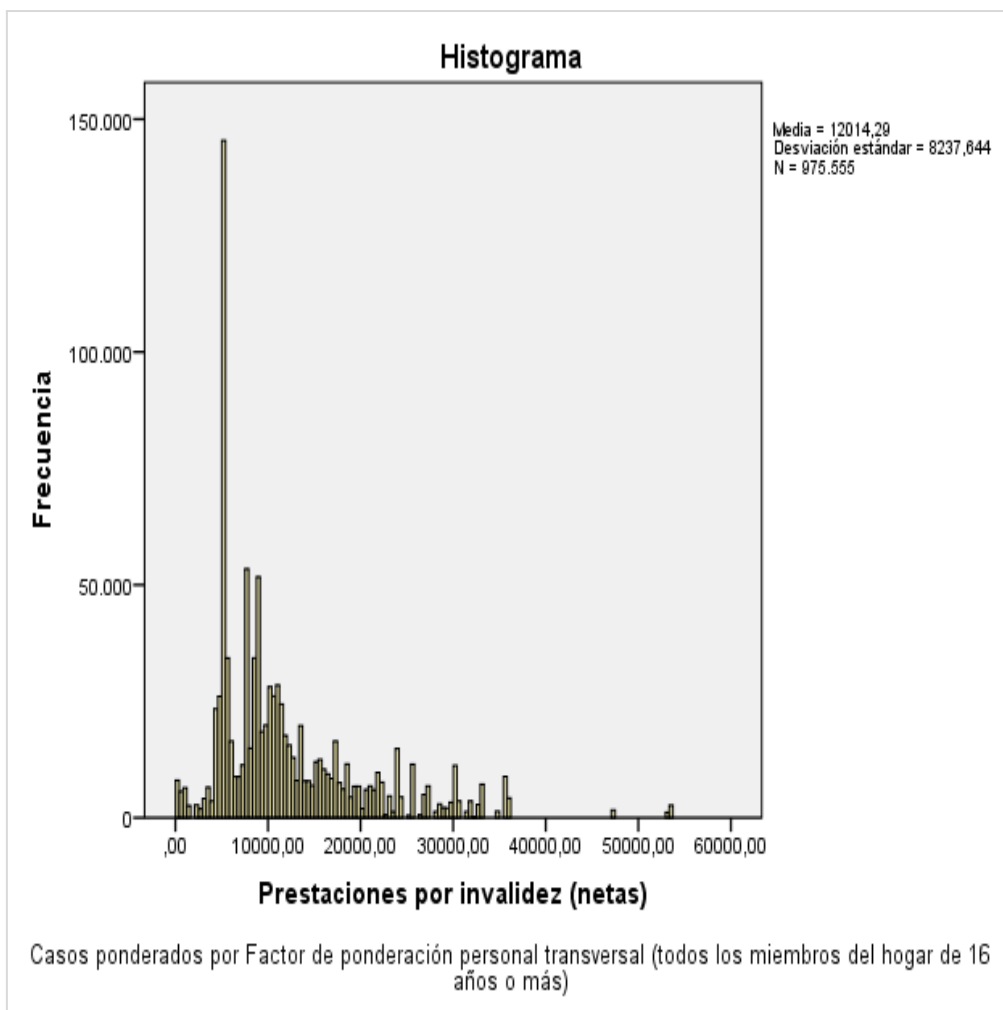
Dado que la cuantía de la prestación es un porcentaje de la base reguladora y que el nivel salarial medio es bajo, las prestaciones también lo son.

En la gráfica que mostramos a continuación podemos observar la distribución irregular de las frecuencias en los valores más bajos situados a la izquierda.

En los valores centrales también se aprecia esa distribución irregular.

En la parte derecha del gráfico los valores más altos son apenas perceptibles por lo que la frecuencia con la que aparecen es muy baja, desapareciendo incluso en algunos tramos.

Representación gráfica nivel de prestaciones por invalidez



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, INE

5. CONCLUSIONES

Como todos los mercados, el mercado de trabajo es un mercado muy dinámico y, como hemos podido ver a lo largo de todo el análisis, depende tanto de los agentes que lo conforman, los trabajadores y los empresarios, como de la intervención de factores externos, ya sea el Estado a través de la legislación, o la coyuntura económica.

Son varios los puntos de vista que podemos usar para evaluar el comportamiento de estos factores. Dado que para este estudio hemos utilizado la Encuesta de Condiciones de Vida elaborada por el INE, hemos encontrado que algunos resultados de los datos difieren en gran medida con los de la EPA, que es la encuesta que mide cómo se comportan las distintas variables del mercado de trabajo.

Como hemos visto, Europa en general y España en particular atraviesan una grave crisis económica y financiera iniciada en el año 2008 que ha alterado notablemente la estructura del mercado de trabajo y que ha hecho que variables como el nivel de estudios, niveles de renta o prestaciones por desempleo se vean afectadas. Además también ha influido el sector económico en el que se encontraban los individuos objeto del estudio, ya que los sectores más afectados son la construcción, la industria y sector servicios.

Esta situación ha cambiado notablemente las reglas del mercado marcando una preocupante bajada en los niveles de renta y esto arrastra otra serie de factores como el consumo o la precariedad laboral. Un 24,6% de los ocupados lo hacen de manera temporal, lo que deriva en una situación de inestabilidad e incertidumbre no solo a nivel laboral sino a nivel personal. Esta situación es más grave para las mujeres que alcanzan el 25,4%, siendo el colectivo más perjudicado por esta situación. El 45,7% de las mujeres se encuentra en la inactividad y un 16,1% se encuentra en situación de desempleo, lo que implica una dependencia personal de la mujer hacia el hombre que, aunque cada vez es menor, aún sigue siendo preocupante. El 50,6% de las mujeres paradas no cobra ningún tipo de prestación por desempleo, pero es que además, un 48,3% no percibe más de 12.000 euros anuales en prestaciones.

Para el caso de la mujer, no es solo preocupante el alto porcentaje de temporalidad o de inactividad, si no que ésta ha quedado relegada a la realización del trabajo a tiempo a tiempo parcial para poder disfrutar de la conciliación familiar.

Un 24,7% de las mujeres prestan sus servicios a tiempo parcial. Todo esto se traduce en que la renta de las mujeres suponen un 76,4% de la renta los hombres, realizando generalmente las mismas tareas.

Inicialmente uno de los objetivos que nos marcamos al inicio del estudio era el de analizar cómo influyen ciertas variables en el funcionamiento del mercado de trabajo obteniendo como resultado que la variable sexo sí que afecta a su comportamiento, siendo las mujeres las que más sufren las consecuencias negativas.

En el aspecto económico debemos concluir que la renta personal se encuentra en niveles cada vez más bajos, fruto en gran medida de esos índices de desempleo tan elevados, ya que el 73,2% de la población no percibe más de 20.000 euros netos anuales. Como consecuencia, se generan recortes en el consumo, que derivan en un menor crecimiento económico del país, que sustenta su economía en el sector servicios. Como resultado del análisis de las variables económicas, podemos apreciar un reparto desigual en los niveles de renta, siendo un alto porcentaje de la población los que perciben rentas bajas o muy bajas y muy pocos los que perciben las rentas más altas.

Otra de las conclusiones a comentar es la alta tasa de paro que España soporta. Según la encuesta de referencia, la tasa de paro se encuentra en un 27,9% como consecuencia de varios factores, como el recorte de plantillas, la escasa creación de empleo, o la destrucción de empleos que viene sufriendo el mercado de trabajo durante los últimos años. Esta tasa también funciona como reguladora del mercado de trabajo, haciendo que los trabajadores ocupados acepten bajadas de salario, ampliaciones de horario y otra serie de condiciones laborales para no tener que encontrarse en situación de desempleo.

Si unimos la alta tasa de paro con los niveles bajos y muy bajos en los importes de las prestaciones, no solo por desempleo, sino también en las prestaciones por jubilación, se crea un panorama que aboca a estos colectivos a situaciones de exclusión social y precariedad económica, que también repercute en el freno del crecimiento económico del país. La situación resulta cada vez más complicada para el caso de los mayores de 45 años, a quienes resulta cada vez más difícil su reinserción en el mercado laboral, por lo que podemos concluir que la edad también resulta una variable determinante a la hora de acceder a un empleo.

El nivel de estudios es otra de las variables que como hemos podido analizar afecta al comportamiento del mercado de trabajo, ya que, tanto en la población de los parados, como en la de los ocupados determina el nivel salarial o los meses en situación de desempleo. El mercado demanda cada vez trabajadores más cualificados, y tanto es así que el 43,7% de los ocupados tienen estudios superiores pero, paradójicamente, el porcentaje de parados con este nivel de estudios se encuentra en el 22,4%, lo que hace que muchos trabajadores se encuentren sobre cualificados para las tareas a desempeñar y que perciban un salario que no se acomode a esa cualificación.

Por último, actualmente hay 2,4 afiliados por cada pensionista y, como ya hemos comentado, tendemos hacia una población cada vez más envejecida por lo que sería necesario un reajuste en el mercado de trabajo que permita una reducción en los niveles de desempleo que a su vez permitan el acceso al mercado de trabajo para todos los colectivos y el sostenimiento del sistema de nacional de las pensiones.

Es nuevamente el Estado, junto con las Comunidades Autónomas, los que han de aplicar medidas encaminadas a una reducción del desempleo para poder afrontar la carga que supone el sistema de pensiones y las prestaciones por desempleo así como comenzar a establecer medidas que potencien la contratación de los trabajadores que se encuentran en una situación de desempleo de larga duración, así como medidas que ayuden a mejorar sus condiciones económicas, y de esa manera ayuden a la autorregulación del mercado de trabajo.

6. BIBLIOGRAFIA

- FABREGAT MONFORT, G., *La discriminación de género en el acceso al mercado de trabajo*. Valencia, Tirant lo Blanch editorial, 2008.
- JUAN ALBALATE, J., *Trabajo, mercado de trabajo y relaciones laborales*, Madrid, Tecnos editorial, 2015.
- VILLA NIETO, A., *Mujeres y mercado laboral en España*, Madrid, Fundación BBVA, 2010.
- España, Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Seguridad Social. Boletín Oficial del Estado, 31 de octubre de 2015, núm. 261.
- España, Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Boletín Oficial del Estado, 24 de octubre de 2015, núm. 255.
- España, Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del trabajo autónomo, Boletín Oficial del Estado, 12 de Julio de 2007, núm. 166.
- ARIZA, M.J.; *La lucha de los mayores de 45 años por encontrar un empleo* Portal parados [en línea]. 25 de octubre de 2013.
<<http://www.portalparados.es/actualidad/26299/La-lucha-de-los-mayores-de-45-anos-por-encontrar-un-empleo>>
- NIEVES, V., *El envejecimiento de la población podría aliviar el desempleo en España* El economista [en línea]. 18 de abril de 2016.
<<http://eleconomista.es/economia/noticias/7499477/04/16/El-envejecimiento-de-la-poblacion-podria-acabar-con-el-desempleo-en-Espana.html>>
- RUESGA, S. y CARBAJO, D., *El país del sur de Europa con más economía sumergida y mayor fraude fiscal*. Expansión [en línea]. 20 de abril de 2013.
<<http://www.expansion.com/2013/10/24/economia/1382624792.html>>
- BOLAÑOS A.: *El paro de larga duración se enquist*a. EL país [en línea]. 23 de mayo de 2014.
<http://economia.elpais.com/economia/2014/05/23/actualidad/1400837725_646954.html>
- VALERO, M.: *España es el país con la pensión máxima más alta, por detrás de Luxemburgo*. El economista [en línea]. 7 de octubre de 2015.
<http://www.elconfidencial.com/economia/2015-10-07/espana-es-el-segundo-pais-con-la-pension-maxima-mas-alta-de-europa_1049763/>
- GIL, I., *V Informe mayores de 45 años en el mundo laboral*. Fundación Adecco. 2013.

<http://www.fundacionadecco.es/_data/SalaPrensa/SalaPrensa/Pdf/529>

- *Informe sobre la Situación Económica y Social de Castilla y León*. 2013. Tomo I. Castilla y León. Centro de estudios sociológicos de Castilla y León. Servicio de publicaciones. ISSE 2013.
- <http://www.ine.es>
- <http://www.seg-social.es>
- <http://www.sepe.es>